

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACALA, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



C.P. MARIO ALBERTO COELLO LAVARIEGA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO DE ACALA, CHIAPAS 2008-2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

C O N T E N I D O

TEMA	PÁG.
- PRESENTACIÓN	06
-INTRODUCCIÓN	08
-MISIÓN	09
-VISIÓN	10
-VALORES	11
-MARCO JURÍDICO	12
I. DIAGNÓSTICO	21
I.1 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	21
I.1.1 Nuestros Orígenes e Historia.	21
I.1.2. El Gobierno Municipal de Acala, Chiapas, 2008-2010	22
I.1.2.1. Nuestra Organización Municipal.	22
I.1.2.2. La Capacidad Administrativa de Nuestro Municipio.	24
I.1.2.3. Finanzas Públicas Municipales	24
I.1.2.4. Los Servicios Públicos Municipales.	25
I.2 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	26
I.2.1. Nuestra población	26
I.2.1.1. Cuántos somos	26

I.2.1.2. Localidades del Municipio	27
I.2.1.3. Distribución y clasificación de los asentamientos humanos.	31
I.2.1.4. Crecimiento poblacional: Indicadores sobre fecundidad y mortalidad.	31
I.2.1.5. Población indígena	32
I.2.1.6. Migración	33
I.2.2. Como Trabajamos y Producimos.	34
I.2.2.1. Población Económicamente Activa	34
I.2.2.2. Nuestra tierra: Potencialidades de uso del suelo.	37
I.2.2.3. Nuestra producción agrícola	39
I.2.2.4. Nuestra producción ganadera	42
I.2.2.5. Nuestra producción pesquera.	45
I.3. EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	46
I.3.1. Nuestra Cultura.	46
I.3.1.1. Eventos.	46
I.3.1.2. Patrimonio Cultural.	46
I.3.2. Las Condiciones en que Vivimos	47
I.3.2.1. Carreteras y Caminos	47
I.3.2.2. Transportes y Comunicaciones.	48
I.3.2.3. Nuestros Hogares.	48
I.3.2.4. Nuestra Salud.	49
I.3.2.5 Agua Potable y Drenaje	50
I.3.2.6 Electrificación	51
I.3.2.7. Nuestra Educación.	51

I.4. EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	54
I.4.1. El Medio Físico que habitamos.	54
I.4.1.1. Colindancias.	54
I.4.1.2. Extensión Territorial	54
I.4.1.3. Orografía.	55
I.4.1.4. Hidrografía	55
I.4.1.5. Clima	55
I.4.1.6. Suelos	57
I.4.2. Problemática Ambiental	57
I.4.2.1. Flora y fauna	57
I.5. Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA`S)	58
I.5.1. Eje rector 1: Institucional para un buen Gobierno.	58
I.6. Identificación de la problemática por localidad, correspondiente al taller No. 2 Población y Territorio	63
I.6.1. Resumen de la problemática.	69
I.6.2. Análisis FODA`S del taller No. 2 Población y territorio.	71
II. POLÍTICAS PÚBLICAS.	74
II.1. Proyección de Escenarios	74
II.1.2. Eje rector 2: Económico Sostenible.	74
II.1.3. Eje rector 3: Social Incluyente.	75
II.1.4. Eje rector 4: Ambiental Sustentable.	77
II.2 Políticas Públicas	78
II.2.1. Eje rector 1: Institucional para un buen Gobierno.	78

II.2.2. Eje rector 2: Económico Sostenible.	80
II.2.3. Eje rector 3: Social Incluyente.	81
II.2.4. Eje rector 4: Ambiental Sustentable.	83
III. Control Seguimiento y evaluación	85
Bibliografía	86
ANEXOS	88

PRESENTACIÓN



El presente documento que exponemos ante nuestra ciudadanía, además de ser un ejercicio metodológico de planeación moderna municipal, representa la acción política democrática y concertada entre los ciudadanos, las organizaciones sociales, la organización social municipal y las autoridades de los tres niveles de gobierno.

La acción de planear el desarrollo del municipio representa un imperativo económico, social y político que está sustentado legalmente a nivel federal, estatal y municipal. Planificar la acción política no es solo un ejercicio de voluntad, es la garantía de que el mandato legado a los gobernantes por el pueblo, se cumplirá según sus capacidades y destrezas para el diseño de políticas públicas y administración eficiente de los recursos materiales, humanos y financieros encargados a la administración municipal.

Razones como éstas, y convencidos de que la planeación es un instrumento de selección, ejecución, control y evaluación de los resultados de la gestión municipal. Nosotros los integrantes del actual cuerpo edilicio de Acala Chiapas, proponemos ante nuestra ciudadanía el presente documento, en donde a través de la acción democrática y organizada de la sociedad y las autoridades que intervinieron en la planeación del gobierno municipal, nos proponemos adoptarlo como guía para la acción gubernamental del municipio, principalmente por el Presidente Municipal y las demás autoridades municipales, estatales y federales durante nuestro mandato constitucional 2008-2010.

Planear es una conjunción de espacio y tiempo, por eso, concientes del reducido periodo de gobierno que corresponde a las administraciones municipales, sostenemos que administrar eficazmente requiere de un proceso de planeación serio y comprometido con la acción de gobierno, que logre hacer compatible lo deseado con lo probable, lo prospectivo con nuestra visión de futuro y lo estratégico con nuestro periodo de gobierno.

La planeación del desarrollo municipal no es simplemente mandato legal ni moda administrativa ni listado de buenas intenciones, representa un firme compromiso de ética política y solidaridad social principalmente dirigida hacia los que menos tienen. A eso nos comprometemos los integrantes del H. Ayuntamiento 2008-2010, principalmente el presidente municipal como primer responsable del mismo.

El Plan de Desarrollo Municipal de Acala, concebido según los lineamientos legales y su congruencia metodológica es por si mismo un documento de vital importancia para nuestro municipio y sus aspiraciones de desarrollo, sin embargo no será suficiente sin la voluntad política de gobernantes y gobernados, hagamos de este plan nuestra guía y con el esfuerzo, honrado y decidido, con humildad y compromiso de los integrantes del Ayuntamiento logremos lo que en el se plantea. A la ciudadanía como principal protagonista del proceso de planeación municipal le tocará la evaluación final de nuestra gestión y el juicio histórico para nuestro quehacer político.

Desde el punto de vista estrictamente conceptual, la planeación estratégica y territorial, busca describir la acción concertada y conjunta de las instituciones, la sociedad y el gobierno. Su consistencia metodológica y su visión modernista de la administración pública municipal, viene a constituir un renovado compromiso del gobierno para servir a su ciudadanía en las mejores condiciones de calidad y profesionalismo. En Administración Estratégica, se consideran horizontes de planeación de largo alcance en el tiempo, es decir una anticipación al futuro a partir del presente, por eso el presente plan es un documento esencial y estratégico en donde se plasman historia, destino y aspiraciones de desarrollo sustentable de la sociedad Acalteca.

C.P. Mario Alberto Coello Lavariega

Presidente Municipal Constitucional

INTRODUCCIÓN

El documento que proponemos a nuestra ciudadanía, al Sistema Estatal de Planeación democrática, Al Sistema Nacional de Planeación Democrática, demuestra el sentido democrático y republicano de nuestro municipio y sus autoridades. En el se contempla el esfuerzo y coordinación de gobernantes y gobernados que en acción conciente y concertada, social, económica y política para que juntos al alcancemos las metas que nos hemos propuesto a lo largo de este proceso de Planeación.

Está integrado en orden jerarquizado, en primer término el Marco Jurídico que consiste en una descripción de las facultades que en materia normativa de planeación, ejercen las autoridades federales, estatales y Municipales, en segundo término, se realiza un prediagnostico, con datos disponibles acerca del Municipio de Acala. En tercer término se detallan problemáticas por eje rector y se plantea una visión macro que incluye a todas las comunidades del municipio.

La siguiente etapa consiste en la relatoría de problemáticas por eje rector y se da forma a las fortalezas y debilidades de cada eje rector. En la parte que se entiende por operativa, se definen objetivos de mediano plazo y se diseñan las estrategias para superar problemáticas. Y por último la priorización de acciones programáticas para los próximos años de Administración Municipal.

MISIÓN

El Municipio de Acala Chiapas y su administración Municipal constituyen un organismo social, económico y democrático que, a través de su sistema de valores, garantiza la aplicación de los recursos que el estado y la federación le han confiado para promover el desarrollo social de su comunidad, con honestidad, transparencia, equidad y rendición de cuentas.

VISIÓN

Acala, Chiapas es un municipio que ha logrado destacar ante los otros municipios enclavados en la región central del Estado de Chiapas, por su crecimiento sostenido y con el respeto al medio ambiente. Y que ha creado la infraestructura urbana, de producción y turística, que garantizan un clima ideal para el desarrollo de las actividades económicas y una vida social digna para la gran mayoría de sus habitantes.

VALORES

Los valores son parte fundamental en el actuar del ser humano, por medio de su ejercicio en nuestra vida cotidiana permite estar en armonía con los demás y con nosotros mismos. Estos valores revisten de importancia al tratarse los asuntos públicos, pues en los servidores municipales, como es el caso del H. Ayuntamiento de Acala, Chiapas, recae la responsabilidad de ejercer una Administración Pública Municipal que cumpla con los fines primordiales de todo Gobierno: procurar el bien de común de los habitantes y garantizar el orden y la propiedad de los ciudadanos, en un marco de democracia y respeto a los derechos humanos.

Esta Administración Municipal 2008 – 2010, consciente de la trascendencia de su aplicación, adopta los siguientes valores como aspectos cualitativos en su actuación institucional:

- Capacidad.
- Honestidad
- Respeto y tolerancia.
- Ética.
- Rendición de cuentas.
- Bien común
- Vocación de Servicio
- Transparencia
- Responsabilidad
- Legalidad

MARCO JURÍDICO

El Municipio Libre y la Planeación del Desarrollo

El municipio Libre es la base y sustento de la gobernabilidad de la república, en él se realiza el primer nivel de gobierno, por tanto, como principal célula administrativa del gobierno de la nación mexicana, representa el contacto directo con su ciudadanía, entre gobierno y gobernados. Bajo estas circunstancias, el primer nivel de la administración pública, adquiere relevancia estratégica en la construcción del desarrollo local, estatal y federal.

Con la modernización jurídica y de los procesos administrativos, la acción de planear el desarrollo en México, es ahora un asunto de todos los actores que participan en la vida política del país, es sobre todo una interacción dinámica entre gobernantes, gobernados, instituciones, organizaciones y los diferentes niveles de planeación, es en suma, la sociedad en movimiento que desea participar como actor activo en la planeación de su desarrollo. Los responsables de planear el desarrollo en los distintos niveles, adquieren el compromiso fundamental de apegarse al Marco jurídico establecido y a las líneas generales planteadas en El Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Estatal de Desarrollo y el que a nosotros nos ocupa por ser nuestra esfera de competencia, El Plan de Desarrollo Municipal de Acala, Chiapas.

En la esfera jurídica, la planeación municipal se sustenta en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes Secundarias, Constitución Política del Estado de Chiapas, Leyes Estatales y Reglamentos y otros ordenamientos de carácter jurídico.

Ámbito Federal

Constitución Política de Los Estados Unidos mexicanos.

Artículo 115

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas

de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a)** Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b)** Alumbrado público.
- c)** Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d)** Mercados y centrales de abasto.
- e)** Panteones.
- f)** Rastro.
- g)** Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h)** Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
- i)** Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;.....

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

Ley de Planeación

En esta ley reglamentaria federal se establecen los lineamientos jurídicos y organizacionales:

Marco jurídico para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatorio para toda la administración pública federal.

Las bases normativas para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Los lineamientos de coordinación indispensables entre la federación, estados y municipios.

La concertación de acciones respecto de los particulares y la participación de la sociedad organizada en lo general.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Artículo 13

De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

II. En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y los municipios, en su caso, y a través de las dependencias que corresponda, de acuerdo con este ordenamiento, hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos.

VI. El programa sectorial que en el marco del federalismo apruebe el Ejecutivo Federal especificará los objetivos, prioridades, políticas, estimaciones de recursos presupuestales, así como los mecanismos de su ejecución, descentralizando en el ámbito de las entidades federativas, municipios y regiones la determinación de sus prioridades, así como de los mecanismos de gestión y ejecución con los que se garantice la amplia participación de los agentes de la sociedad rural. De igual forma, dicho programa determinará la temporalidad de los programas institucionales, regionales y especiales en términos de los artículos 22, 23, y 40 de la Ley de Planeación y 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

VII. La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

VIII. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Planeación, la participación social en la programación sectorial se realizará a través de las organizaciones nacionales integradas en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, a que se refiere el artículo 17 de la presente Ley.

Ley de Asentamientos Humanos

Artículo 9

Corresponden a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones:

I. Formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local;

II. Regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población;

III. Administrar la zonificación prevista en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven;

IV. Promover y realizar acciones e inversiones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;

V. Proponer la fundación de centros de población;

VI. Participar en la planeación y regulación de las conurbaciones, en los términos de esta Ley y de la legislación local;

VII. Celebrar con la Federación, la entidad federativa respectiva, con otros municipios o con los particulares, convenios y acuerdos de coordinación y concertación que apoyen los objetivos y prioridades previstos en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven;

VIII. Prestar los servicios públicos municipales, atendiendo a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación local.

Los municipios ejercerán sus atribuciones en materia de desarrollo urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.

Ámbito Estatal

Artículo 62.-

Los ayuntamientos ejercerán sus atribuciones conforme a las siguientes bases:

I.- Tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con la ley, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Conforme al párrafo anterior, la ley establecerá las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad; asimismo, las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

II.- los municipios del estado tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado publico.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad publica, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, policía preventiva municipal y tránsito;
- i) Los demás que el congreso del estado determine según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Cuando a juicio de un ayuntamiento sea necesario, podrá celebrar convenios con el estado para que este, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de alguna de las funciones o servicios públicos previstos en esta fracción, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el estado y el propio municipio. La ley establecerá las normas generales para que el gobierno del estado asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, el congreso del estado considere que el municipio de que se trate este imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes. Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En todo caso y tratándose de la asociación de municipios del estado y uno mas de otras entidades federativas, deberán contar con la aprobación de las legislaturas respectivas. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios públicos señalados en esta fracción, los municipios observaran lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

VI.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

Artículo 28

Los planes Municipales, diagnosticarán la situación económica y social en el ámbito municipal y sectorial, precisando las prioridades, objetivos y estrategias para su desarrollo, aplicando durante su vigencia el contenido de los Programas Operativos Anuales correspondientes, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal.

Artículo 29

Los Planes Municipales de Desarrollo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de los cuatro meses a partir del inicio de la Administración Municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo constitucional.

Artículo 30

Los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal identificando estrategias específicas, metas, políticas e instrumentos, tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del mismo.

Artículo 31

Los Programas Municipales, en cuyas acciones participe de manera directa la administración pública estatal, serán elaborados conjuntamente con las dependencias y organismos involucrados

Artículo 32

El programa operativo que elabora la administración pública municipal, deberá especificar y detallar objetivos, acciones, metas y beneficiarios expresados en unidades de medida; indicadores, costos, ubicación geográfica de la aplicación y periodos de ejecución; se elaborará para cada ejercicio fiscal y su propósito será cumplir las etapas de ejecución del plazo municipal y sus programas de mediano plazo.

Reglamento de la Ley de Planeación

Artículo 19

El Plan Municipal tendrá una definición muy clara de las políticas públicas a instrumentarse en la demarcación política municipal, con el propósito de atenderlas con precisión, debiendo contener éstas, objetivos y estrategias generales debidamente relacionadas entre sí

El Plan Municipal establecerá el objetivo fundamental del H Ayuntamiento, sus valores sobre los cuales se cimentarán sus acciones y decisiones, la razón de ser de la Administración Pública Municipal, el sentido y funciones que cumple con relación al servicio que proporciona, la posición que ocupa en su entorno y las necesidades que intenta satisfacer

El Plan Municipal debe contener lo que la sociedad propone y demanda para su desarrollo, reflejando los beneficios que se pretenden alcanzar, expresando los conceptos unificadores, delimitando las fronteras de responsabilidad y generando la motivación y el compromiso de todos los sectores.

El Plan Municipal debe definir el escenario futuro que se pretende alcanzar en un período de largo plazo, entendiéndose éste a un periodo no menor de 15 años. Este escenario futuro, será la base para definir las prioridades y objetivos, permitiendo establecer el alcance de los esfuerzos por realizar de manera amplia y detallada

Artículo 20

El Plan Municipal deberá elaborarse por el H Ayuntamiento, a través del COPLADEM Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, quien será el responsable de establecer las bases de coordinación y colaboración con las Dependencias de la Administración Pública Estatal y Federal; asimismo de promover de promover la participación del Sector Social y Privado.

En ella se señalan las bases para la integración y desarrollo del Sistema Estatal de Planeación Democrática, en concordancia con el nacional, para que el Poder Ejecutivo del Estado coordine sus funciones de planeación democrática, con los municipios de la entidad y con la federación y cree los mecanismos que promuevan la movilización social y ciudadana para la planeación democrática de su desarrollo.

La ley establece también a través de su reglamento, las bases y criterios para la formulación de Planes de Desarrollo Municipal, para lo cual definen: El significado de la planeación, a los responsables de formular y aprobar esos planes, los límites para su elaboración, su vigencia y las etapas del proceso de planeación.

El Plan de Desarrollo Municipal, será formulado por H, Ayuntamiento Municipal a través de su Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM. Al Cabildo le corresponderá revisar analizar y aprobar el contenido del mismo y enviarlo al H. Congreso del estado dentro de los tiempos legales y, su vigencia no podrá exceder al periodo constitucional.

Ámbito Municipal

Ley Orgánica Municipal del Estado

En ella se especifica que los municipios para el cumplimiento de sus fines y el aprovechamiento de sus recursos, formularán planes y programas de acuerdo a las leyes en la materia; para lo anterior se atribuye a los Ayuntamientos. Formular y aprobar sus planes y programas de gobierno y de administración, correspondientes a su periodo, especificando sus objetivos generales y particulares, señalando la medida en que contribuirá al desarrollo integral y armónico de la sociedad ante las acciones emprendidas. Esta evaluación se realizara a través del COPLADEM

Conforme a los resultados de la evaluación del Plan Municipal, este podrá ser actualizado a partir de la aplicación de los Programas derivados del mismo, del análisis del desempeño y del seguimiento de la gestión municipal y también a través de la respuesta.

Artículo 21

El Plan Municipal será Aprobado por el Cabildo Y enviado al H Congreso del Estado, para su conocimiento

I. DIAGNÓSTICO

I.1. EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

I.1.1. Nuestros Orígenes e Historia.

De la Villa de Acala, cabecera del Municipio del mismo nombre, se tienen datos de su fundación desde la llegada de los españoles. Por el patriotismo de sus habitantes, el 30 de diciembre de 1869 fue elevada a la categoría de villa por el gobernador José Pantaleón Domínguez; posteriormente, el 4 de julio de 1925, el gobernador Carlos A. Vidal la descendió a pueblo nuevamente; pero el 29 de junio de 1926, el mismo gobernador Carlos A. Vidal, le devuelve la categoría de villa. En 1911 por los disturbios entre San Cristóbal y Tuxtla, fue incendiada la cabecera, con pérdidas cuantiosas.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
Durante la Colonia (Siglos XVI al XVIII)	Pertenece al convento de Santo domingo de Guzmán y florece el comercio ribereño con Chiapa de los indios (hoy Chiapa de Corzo).
19 de Junio de 1768	Por cédula real se hace la primera división territorial interna de la provincia de Chiapa, quedando este dentro de la alcaldía mayor de Tuxtla.
1774	Son un pueblo de la provincia de Llanos, con el anexo de Chiapanilla.
28 de Agosto de 1821	La ciudad de Santa María Comitán, adopta el sistema de gobierno imperial de México y se declara libre e independiente tanto de la capitanía general de Guatemala como de España e invita a los demás ayuntamientos chiapanecos hagan lo mismo. Por tal motivo, después de un minucioso análisis de la situación del movimiento de Independencia de México y de la invitación del Ayuntamiento de Comitán, las autoridades municipales de ciudad real declaran la independencia de la provincia de Chiapas y gestionan su incorporación al naciente imperio mexicano.
16 de Enero de 1822	Las autoridades mexicanas declaran incorporada la provincia de Chiapas al imperio mexicano.
19 de Marzo de 1823	Sin embargo don Agustín de Iturbide renuncia al trono, por lo que las nuevas autoridades mexicanas desconocen el Plan de Iguala, los convenios y tratados firmados por el ex emperador, quedando la provincia chiapaneca nuevamente independiente. Por tal motivo hubo en Chiapas una amplia discusión sobre si Chiapas se declaraba independiente, se unía nuevamente a Guatemala o se incorporaba nuevamente a México. Para resolver esta importante decisión se realizó un plebiscito, en donde la inmensa mayoría del pueblo chiapaneco votó por la incorporación de Chiapas a México.

14 de Septiembre de 1824	En consecuencia la Junta Suprema Provisional que gobernaba a la provincia declaró la federación de Chiapas a México.
1869	Por decreto del gobernador José Pantaleón Domínguez es elevada a la categoría de Villa, y a fin del siglo, el 13 de noviembre de 1883, se divide el estado en 12 departamentos siendo este parte del de Chiapas.
1911	Por los enfrentamientos entre san San cristobalense y Tuxtlecos por la sede de la capital del estado, se da un fuerte enfrentamiento en villa de Acala, resultando afectada con el incendio de 34 de las mejores casas, cuyo testimonio perduró por varios años.
1915	Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, quedando entre estos el municipio de Acala con la delegación de Chiapilla, siendo gobernador el general Carlos A. Vidal.
4 de Julio de 1925	Se da el decreto que desciende a pueblo a la Villa de Acala.
29 de Junio de 1926	Le devuelve la categoría de Villa.
1982	Se funda el poblado nuevo Vicente Guerrero, cuyos pobladores vienen de la región zoque por la erupción del volcán el chichón.
1983	Para efectos del sistema de planeación, se les ubica en la región I Centro, ese año por vez primera un partido de oposición (PAN) ocupa el Ayuntamiento.
1994	Se construye y pavimenta la carretera Acala-20 de Noviembre.

I.1.2. El Gobierno Municipal de Acala, Chiapas, 2008-2010.

I.1.2.1. Nuestra Organización Municipal.

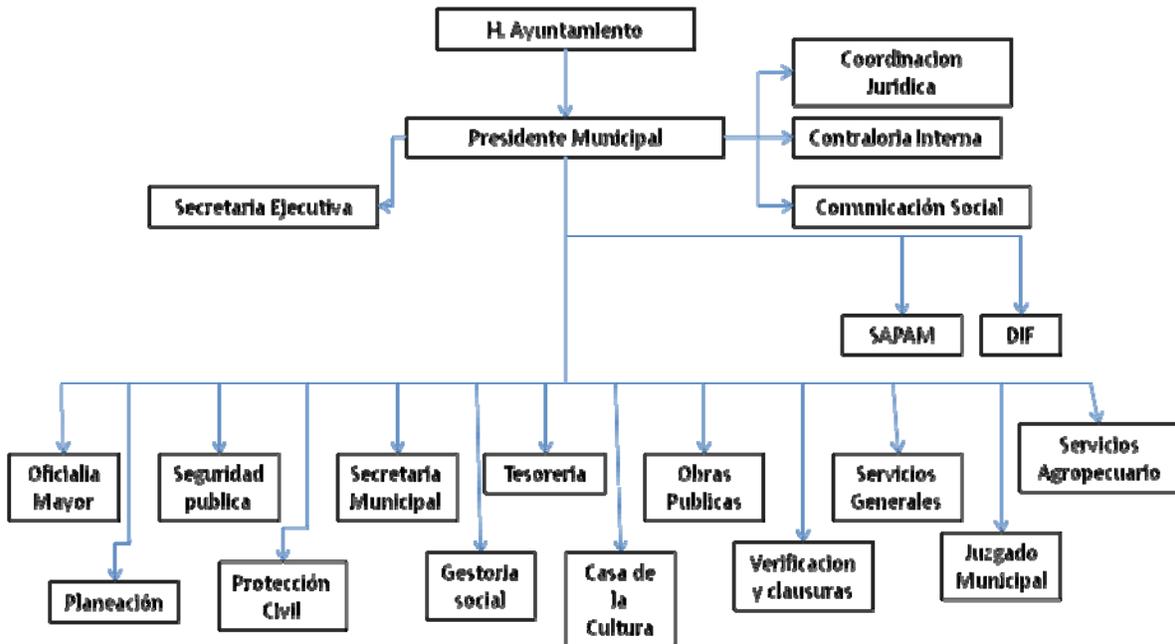


El actual Ayuntamiento, entro en funciones el 1º. de Enero de 2008 y terminará su gestión el 31 de Diciembre de 2010. Se integra de un presidente, un síndico, seis

regidores de representación directa y tres regidores de representación plurinominal que son los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Mario Alberto Coello Lavariega	Presidente Municipal
Samuel Gallegos Hernández	Síndico Propietario
Maurilio Jerez Pérez	Síndico Suplente
Martha Cielo Ruiz Castillo	Primer Regidor Propietario
Marco Antonio Ruíz Pascacio	Segundo Regidor
José Ranulfo Rosales Hernández	Tercer Regidor Propietario
Manuel López Gómez	Cuarto Regidor Propietario
Sebastián Pablo Altuzar	Quinto Regidor Propietario
Saraín Silvano Castro	Sexto Regidor Propietario
Orbelin Pérez Heleria	Primer Regidor Suplente
Sonia Mercedes Velasco Hualuss	Segundo Regidor Suplente
Delfino Calvo Ton	Tercer Regidor Suplente

I.1.2.2. La capacidad Administrativa de Nuestro Municipio.



Con base a lo observado durante esta parte de la gestión municipal, nos hemos percatado de que la estructura organizacional del H. Ayuntamiento, requiere ser revisada a fondo dado que es posible que se estén duplicando recursos, o bien que no estén siendo aplicados en forma eficiente. Las estructuras organizacionales deben ser revisadas continuamente para cerciorarse de que son funcionales y que responden a las necesidades de la Administración Municipal. No se trata de cambiar por cambiar, se trata de cambiar para mejorar, por lo que nos proponemos modernizar la administración municipal a partir de la revisión de los reglamentos municipales y la construcción de manuales de organización y de procedimientos administrativos que garanticen una óptima prestación de servicios y plenamente apegada a la legalidad.

I.1.2.3. Finanzas Públicas Municipales

En la Sesión Extraordinaria de Cabildo del 11 de diciembre de 2008, una vez que se constató que estaban dadas las condiciones legales para declarar formalmente instalada La Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, con base en los términos establecidos en el Artículo 42 Fracción XXIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado De Chiapas, que establece como facultades y obligaciones del Presidente Municipal y que a la letra dice: “Convocar a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo, declararlas formalmente Instaladas y clausurarlas en los términos del reglamento respectivo. Presidir las sesiones con voz y voto y, en caso de empate su voto será de Calidad”

En la sesión, el Tesorero Municipal expone al Pleno Del Cabildo, EL Proyecto De Presupuesto de Egresos del Municipio de Acala, para el ejercicio 2008, conforme a los lineamientos establecidos en el “Artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas”, considerando 45 días de Aguinaldo, el 12 % Para el Instituto de Desarrollo Humano y el 20 % para el Programa de Inversión Municipal.

Una vez que se consideró que el Proyecto de Presupuesto estaba lo suficientemente analizado, discutido y consensuado, se procedió a la votación y a la aprobación del mismo en los términos de ley, conforme a la descripción siguiente:

Origen del financiamiento del Presupuesto

01	Fondo General de Participación	12,723,850.00	
02	Fondo de Fondo de Fomento Municipal	523,366.58	
03	Impuesto Especial sobre Producción y servicios	117,138.85	
04	Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	101,095.15	
05	Tenencia	302,877.70	
06	Ingresos Propios	632,595.07	
	Otros Ingresos		
07	Impuesto Predial	508,558.99	
08	Diversiones y espectáculos Públicos	10,100.00	
09	Mercado Público y Centrales de Abasto	12,486.50	
10	Servicio Público de Panteones	14,900.00	
11	Rastro Municipal	29,275.00	
12	Servicio de Agua Potable	2,900.00	
13	Licencias	18,261.00	
14	Certificaciones y constancias	34,920.00	
15	Productos Financieros	1,193.58	
	Total	14,400,924.00	
	Aplicación de los recursos		
16	Servicios Personales		8,903,649.29
17	Materiales y Suministros		500,000.00
18	Servicios Generales		590,227.00
18	Subsidios		1,526,862.00
19	Obra Pública		2,880,184.00
	Total		14,400,294.00

I.1.2.4. Servicios Públicos Municipales.

Los servicios Públicos que otorga el H. Ayuntamiento de Acala, Chiapas son: agua potable, drenaje, limpia, alumbrado público, panteón, mercado público, calles, parques y jardines, protección civil y seguridad pública.

Es importante señalar que para la prestación de estos servicios, la actual administración hace esfuerzos por reparar y mantener el equipo, ya que éste y los vehículos se encontraron en mal estado, pero estamos comprometidos a servir bien a la ciudadanía.

I.2. EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE.

I.2.1. Nuestra población.

I.2.1.1. Cuantos somos.

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<u>Población Total</u>	26 003	0.61	13 047	50.17	12 956	49.83
Urbana	16 652	64.04	8 247	49.53	8 405	50.47
Rural	9 351	35.96	4 800	51.33	4 551	48.67
<u>Población Según Grandes Grupos de Edad</u>						
De 0 a 4 Años	2 569	9.88	1 357	52.82	1 212	47.18
De 5 a 14 Años	5 859	22.53	2 965	50.61	2 894	49.39
De 15 a 64 Años	15 618	60.06	7 690	49.24	7 928	50.76
65 Años y Más	1 465	5.63	788	53.79	677	46.21
No Especificado <i>a/</i>	492	1.89	247	50.20	245	49.80

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes

	Comparado con valor Estatal		Comparado con valor Municipal		Comparado con valor de la Variable
---	-----------------------------	---	-------------------------------	---	------------------------------------

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

La población actual en el municipio es mayoritariamente urbana pues ahí habita el 64.04% de los habitantes y en el área rural el 35.96%, por género el masculino ocupa el 50.17% y el femenino el 49.83%, el grueso de la población por grupos de edad se ubica en el de 15 a 64 años con el 60.06%.

I.2.1.2. Localidades del Municipio.

El municipio integra un total de 166 asentamientos humanos que son los siguientes:

Nombre de Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población Total
TOTAL MUNICIPAL				26003
Acala	924820	163322	420	12686
20 de Noviembre	925349	163218	450	3966
Nuevo Vicente Guerrero (El Chichonal)	925219	162910	500	1915
Unión Buenavista	924908	162906	460	1514
Luis Echeverría Álvarez	924730	162454	600	635
Adolfo López Mateos	925333	163624	420	554
Javier López Moreno (Las Palomas)	925008	162751	530	317
Nuevo Poblado Concepción	925250	162905	500	227
Nuevo Villahermosa	925349	163555	400	227
Alfaro	925437	163403	440	192
Rizo de Oro	925307	163040	440	180
Cruz Chiquita	925651	163507	500	180
Santa Rosa	925125	163654	620	172
Monte de los Olivos	925000	163106	480	172
El Rosarito	924741	163238	420	167
El Paquesch	924932	163320	440	158
Nuevo San Isidro	925333	163055	485	146
Belén	924719	163340	480	132
San Pedro Pedernal	924625	163129	440	132
Nuevo Altamira	925435	163749	490	117
Roberto Albores Guillén	924845	163239	420	100
José María Morelos y Pavón	924711	162411	570	97
Central Campesina Cardenista	925053	162514	700	97
Las Minas	925200	163825	680	94
Belén Dos	925323	162610	670	80
San José de Jesús	924851	162649	540	79
Frontera de Grijalva	925055	163039	500	66
San Pedro Nichi	924710	163437	480	64
San Antonio (Agua Clara)	924722	163153	410	64
Porvenir el Ojo de Agua	925349	163053	490	61
Monte Sinaí	924813	162702	500	56
Nueva Libertad	925122	163437	415	52
El Chilar	924742	163514	610	48
La Nueva Esperanza	925145	162944	520	45
Agua Dulce (Buenos Aires)	925104	163032	500	43
Las Grutas	925119	162507	570	43

El Porvenir	925115	162452	570	42
Lagartero	924644	163321	440	38
San Pedro	925120	162455	700	37
Nandayapa	925451	163819	430	32
Tierra y Libertad	924846	162632	570	30
Veintinueve de Octubre	924822	162344	740	30
El Recuerdo	925453	163354	480	29
Carlos Salinas de Gortari	925002	162541	680	29
Plan del Higo	924934	163407	520	26
San Luis el Alto	924441	162856	560	25
El Recreo	925119	163428	440	24
Los Ángeles	925232	163515	440	23
La Providencia	925456	163408	480	23
San Antonio Zaragoza	925627	163453	490	20
Monterrey	925542	163423	500	20
El Porvenir Uno	925309	162537	700	19
Localidad sin Nombre (Hernández Rodríguez)	925153	162956	520	18
San José de Jesús Dos	924818	162709	500	18
Localidad sin Nombre (Humberto Serrano)	925108	162925	500	17
Nandapungo	924822	163441	500	14
Localidad sin Nombre (Fortunata Pérez Gómez)	924725	162441	600	14
San Joaquín	925305	163355	360	13
La Naranja Uno	924733	162522	600	13
Miriam Pérez	925115	163028	500	13
La Herradura	924535	162949	590	12
Las Carolinas	924836	162615	590	12
Montes Azules	924741	162518	620	11
Nandamuju	925213	163547	400	10
Tierra Blanca	925146	163014	490	10
La Angostura (El Porvenir)	924604	162501	470	10
Las Pavas	925411	163329	400	10
San Antonio la Fracción	925329	163016	460	10
Las Américas	925525	163417	500	9
Santo Tomás	924708	162641	540	9
Las Mercedes	925416	163724	440	9
Granja Porciavi	924958	162739	560	9
San Dionisio	925419	163323	460	9
Las Esperanzas	925545	163417	480	9
La Providencia	925435	163816	560	9
San José los Planes	924932	162743	490	9
Campo Real	925534	163416	480	9
Dolores Buenavista	925512	163407	500	9
El Monte	924829	163236	420	9

La Rocallosa	924825	163246	400	9
Río Limón	924958	163339	420	8
Santa Cruz	924602	163109	440	8
La Trinitaria	925150	162954	500	8
Las Cruces (El Relicario)	924723	162438	580	8
El Bajío	924518	162549	500	8
El Zapote Dos	924900	163501	500	8
Arturo Moreno	925345	163348	400	8
Los Nopales	924756	162805	460	8
El Quetzal	925213	162513	710	8
San Antonio del Prado	925401	163633	400	7
San Juan	924516	163013	420	7
El Rosario	925244	163524	420	7
Las Margaritas	925619	163351	500	7
Las Margaritas	925133	163448	430	7
El Tesoro de Berlín	925424	163319	380	7
La Ceiba	925329	163610	420	7
Localidad sin Nombre (Guadalupe Robles C.)	924808	162716	490	7
Tierra Brava	925218	163100	490	6
El Herradero	925446	163353	480	6
El Amatal	924606	162728	420	6
Los Gavilanes	924705	162652	510	6
San Eugenio	925606	163445	490	6
San Fernando	925520	163415	470	6
El Tesoro de Navidad	925417	163335	400	6
Santa Isabel	924745	162658	500	6
José María Morelos y Pavón II	924703	163143	445	6
Valle Encantado	924922	162653	600	6
El Paraíso	925610	163440	480	5
Cupijamo	924723	163255	410	5
El Canutillo	925134	162915	460	5
San Fernando	924618	162635	460	5
El Zapote Uno	924904	163449	500	5
Los Compadres	924715	162446	600	5
Guadalupe de los Llanos	924825	162934	500	5
María del Carmen Flores	925050	163043	500	5
San Fernando	925501	163359	480	5
Los Tulipanes	924843	162941	500	5
El Rosario	924516	163031	415	5
Las Margaritas	925141	163455	420	4
Las Maravillas	925452	163408	480	4
San Isidro	925355	163332	460	4
La Aurora Nueva	924747	162719	490	4
Nandayapa	924634	163318	440	4
El Azufre	924555	162628	470	4

La Nueva Era	924823	162606	570	4
San Antonio	925332	163025	480	4
Monterrey	925443	163436	500	4
Localidad sin Nombre (Gonzalo Cárdenas S.)	925016	162813	500	4
El Crucero	925148	163005	485	4
Los Laureles	925000	162748	540	3
La Victoria	925452	163316	460	3
Los Laureles	925315	163618	460	3
Santa Rosa	925143	162939	450	3
Los Ángeles	924520	162922	580	3
Linda vista	924728	162445	540	3
Las Margaritas	925228	163456	420	3
La Esperanza Tzihuapaste	925556	163430	480	3
El Porvenir	924704	162725	480	3
El Sauce	924725	162711	470	3
Jorge Abarca	925324	163347	400	3
Camino Pintado	925335	163637	420	3
El Rosario	925151	163009	490	3
Las Grutas II	925243	162455	600	3
El Triunfo de Tila	925343	163547	430	2
Lorena	924958	162735	580	2
La Naranja	924735	162603	540	2
Jesús Carricito	924725	162906	460	2
San Joaquín	924630	162624	440	2
El Recuerdo	924755	162814	500	2
San José	925607	163437	480	2
La Esperanza	925503	163255	470	2
Esperanza	925215	163457	520	2
Matías	924939	163244	420	2
El Cerrito	925058	162913	500	2
El Nacimiento	924718	163159	415	2
Tío Neto	925137	162907	465	2
Lucio Blanco	924515	162744	400	1
El Recuerdo	925145	162940	480	1
La Esperanza	925054	163407	440	1
Nueva Esperanza	925122	163443	410	1
La Libertad	924835	162834	480	1
Irazeu	925505	163403	500	1
El Favorito	924909	163145	400	1
Los Sauces	925014	162813	480	1
Las Orquídeas	925138	162952	500	1
Las Garzas	924901	162639	580	1

I.2.1.3. Distribución y clasificación de los asentamientos humanos.

El total de localidades del municipio es de 166, de las cuales únicamente la cabecera municipal se considera zona urbana con 12,686 habitantes, un poblado, 20 de Noviembre con 3,966 habitantes y 19 localidades mas de 100 hasta 1915 habitantes, el resto 145 localidades abarcan de 1 hasta 99 habitantes.

CATEGORÍA	RANGO (Habitantes)	Centros de Población		Habitantes	
		Número	%	Número	%
CIUDADES	10,000 y más	1	0.60	12,686	48.79
VILLAS	5,000 a 9,999	0	0	0	0
PUEBLOS	2,500 a 4,999	1	0.60	3,966	15.25
COLONIAS	500 a 2,499	4	2.41	4,618	17.76
EJIDOS	100 a 499	15	9.04	2,619	10.07
Sub-Totales		21	12.65	23,889	91.87
RANCHERÍAS	50 a 99	11	6.63	810	3.12
RIVERA	01 a 49	134	80.72	1,304	5.01
Sub-Totales		145	87.35	2,114	8.13
Totales		166	100.00	26,003	100.00

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

Lo anterior nos indica la alta dispersión poblacional pues el 91.87% viven en 21 localidades y el 8.13% en 145 localidades equivalente al 7.35% del total de población.

I.2.1.4. Crecimiento poblacional: indicadores sobre fecundidad, mortalidad.

Fecundidad	
Principales Indicadores	Total
Población Femenina de 12 a 49 Años a/	7 230
Tasa de Fecundidad b/	113.80
Tasa de Natalidad	31.70

a/ Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos y el total de hijos sobrevivientes.

b/ Número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años.

Estadísticas Vitales		
Concepto	Total	%
Nacimientos	823	0.58
Defunciones	101	0.61
Matrimonios	160	0.89
Divorcios	19	0.94
Tasa de Nupcialidad a/	5.70	N/A
Tasa de Divorcialidad b/	6.80	N/A

a/ Matrimonios por cada 1 000 habitantes.

b/ Divorcios por cada 10 000 habitantes.

 Comparado con valor Estatal

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

I.2.1.5. Población Indígena.

Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena a/	3 126	0.28	1 563	50.00	1 563	50.00
Población Hablante de Lengua Indígena b/	2 680	0.28	1 332	49.70	1 348	50.30
<u>Según Condición de Habla</u>						
Bilingüe	2 331	86.98	1 221	52.38	1 110	47.62
Zoque	1 504		762	50.66	742	49.34
Tzotzil	617		349	56.56	268	43.44

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Monolingüe	162	6.04	43	26.54	119	73.46
Zoque	24		5	20.83	19	79.17
Tzotzil	134		37	27.61	97	72.39
Otras c/	4		1	25.00	3	75.00
No Especificado	187	6.98	68	36.36	119	63.64
Zoque	109		34	31.19	75	68.81
Tzotzil	48		21	43.75	27	56.25

a/ Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Cónyuge habla alguna lengua indígena.

b/ Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal



Comparado con valor de la Variable

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

En el municipio de acuerdo al INEGI, en el 2005 se detectó una población indígena de 3,126 personas, de los cuales 2,680 se declararon habitantes de lengua indígena, de ellos se declaró bilingüe el 86.98% y monolingüe el 6.04% y no especificado el 6.98% la lengua con mayores hablantes es la zoque, seguida de la tzotzil.

1.2.1.6. La migración

La aparición del fenómeno migratorio en tierras chiapanecas, es un fenómeno relativamente nuevo tanto para lo que concierne a la migración hacia otros Estados de la República, como al extranjero, principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Hacia el interior del estado, el fenómeno inició en la década de los treinta al empezar la colonización de grandes superficies de la selva Lacandona, según Chiapas en datos. A partir de la década de los ochenta el fenómeno se da hacia otros estados y hacia América del Norte, estimándose que entre 30 mil y 50 mil campesinos. Otro cálculo verdaderamente preocupante, es que en una década 300 mil chiapanecos de diferentes étnias se habrán asentado en los Estados Unidos.

Según datos del Colegio de la Frontera Sur, los emigrantes chiapanecos, se están asentando en Estados Americanos de escasa o nula tradición receptora de migrantes, tales como: Oklahoma, Colorado y Washington entre otros. En el año 2004 las remesas de nuestros migrantes ascendieron a 500 millones de dólares. Para el investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas Jorge López Arévalo, en publicación del 24 de agosto de 2007 en La Jornada, para 2006 las remesas de los chiapanecos alcanzaron 806.7 millones de dólares, estimándose en 8% de migrantes del total de la población. La entidad a esta misma fecha ocupaba el lugar número 11 en recepción de remesas en relación a la nacional.

Según el Consejo Estatal de población COESPO., una de cada tres familias chiapanecas depende de las remesas de los inmigrantes en los Estados Unidos y al menos el 79% no regresa al país. Al iniciarse el fenómeno migratorio chiapaneco, los flujos migratorios eran procedentes de comunidades con alto nivel de marginación, en la actualidad, también jóvenes universitarios emigran en busca de mejores oportunidades de vida.

No se conoce con exactitud las cifras de migración correspondiente al municipio de Acala, sin embargo pude aseverarse que también se da aunque se ignora la magnitud.

I.2.2. Como trabajamos y producimos.

I.2.2.1. Población Económicamente activa. (PEA)

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<u>Población Económicamente Activa (PEA)</u>	7 090	0.58	6 104	86.09	986	13.91
PEA Ocupada	6 972	98.34	5 991	85.93	981	14.07
PEA Desocupada	118	1.66	113	95.76	5	4.24
Población Económicamente Inactiva	10 267	0.76	2 529	24.63	7 738	75.37



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal



Comparado con valor de la Variable

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

De la Población Económicamente Activa se estima en 7,090 de los cuales el 98.34% se encuentran ocupadas, siendo en su mayoría hombres con 86.09% del total.

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	4 228	60.64	4 179	98.84	49	1.16
Secundario	834	11.96	743	89.09	91	10.91
Terciario	1 766	25.33	967	54.76	799	45.24
No Especificado	144	2.07	102	70.83	42	29.17

■ Comparado con valor Estatal
 ■ Comparado con valor Municipal
 ■ Comparado con valor de la Variable

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

En cuanto a la ocupación por sectores, el primario concentra al 60.64%; el terciario ocupa el segundo lugar con 25.33% y el sector secundario el 11.96. %. Lo anterior demuestra que nuestro municipio es predominantemente rural en cuanto a las actividades productivas, seguido de los servicios y de la industria respectivamente.

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	1 745	25.03	1 618	92.72	127	7.28
Hasta 1 Salario Mínimo	3 170	45.47	2 694	84.98	476	15.02
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	948	13.60	795	83.86	153	16.14
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	323	4.63	283	87.62	40	12.38
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	310	4.45	252	81.29	58	18.71
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	146	2.09	110	75.34	36	24.66

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Más de 10 Salarios Mínimos	62	0.89	48	77.42	14	22.58
No Especificado	268	3.84	191	71.27	77	28.73



Comparado con valor Municipal



Comparado con valor de la Variable

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

Con base en el cuadro anterior, se observa que, 25.03% de la población no percibe ingresos y 45.47% percibe hasta un salario mínimo, lo cual nos indica bajo nivel de ingresos de la población, solamente el 0.89%, recibe mas de 10 salarios mínimos mensuales

PEA Ocupada Según Ocupación Principal						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	41	0.59	34	82.93	7	17.07
Técnicos	79	1.13	58	73.42	21	26.58
Trabajadores de la Educación	216	3.10	134	62.04	82	37.96
Trabajadores del Arte	17	0.24	16	94.12	1	5.88
Funcionarios y Directivos	13	0.19	9	69.23	4	30.77
Trabajadores Agropecuarios	4 192	60.13	4 150	99.00	42	1.00
Inspectores y Supervisores en la Industria	9	0.13	9	100.00	0	0.00
Artesanos y Obreros	586	8.41	495	84.47	91	15.53
Operadores de Maquinaria Fija	20	0.29	17	85.00	3	15.00
Ayudantes, Peones y Similares	258	3.70	248	96.12	10	3.88
Operadores de Transporte	272	3.90	270	99.26	2	0.74
Jefes y Supervisores Administrativos	32	0.46	25	78.13	7	21.88

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Oficinistas	148	2.12	78	52.70	70	47.30
Comerciantes y Dependientes	384	5.51	175	45.57	209	54.43
Trabajadores Ambulantes	103	1.48	49	47.57	54	52.43
Trabajadores en Servicios Personales	144	2.07	68	47.22	76	52.78
Trabajadores Domésticos	277	3.97	9	3.25	268	96.75
Trabajadores en Protección y Vigilancia	82	1.18	80	97.56	2	2.44
No Especificado	99	1.42	67	67.68	32	32.32

Comparado con valor Municipal

Comparado con valor de la Variable

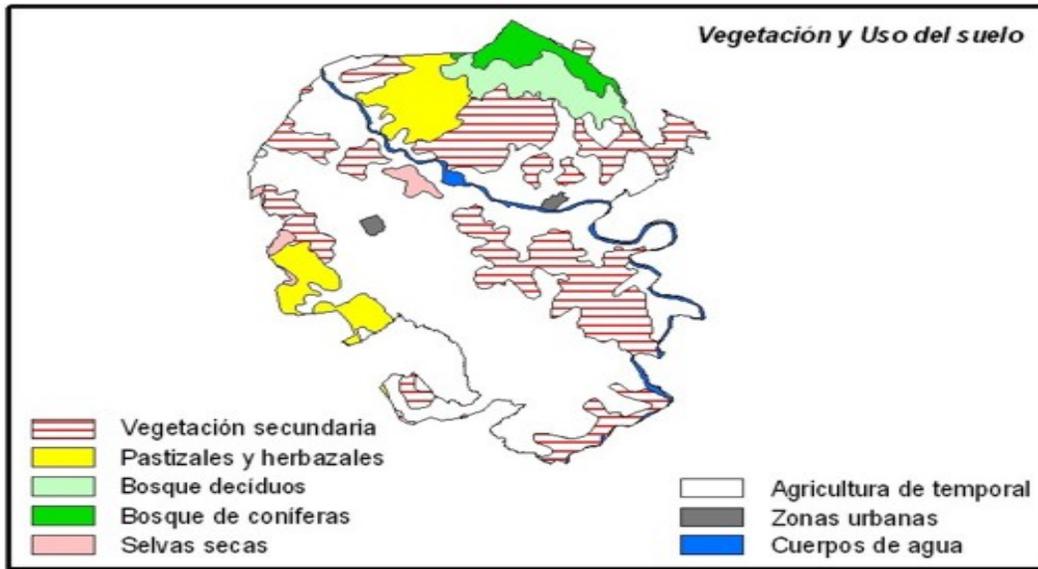
Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

Por rangos de ocupación en el municipio, los trabajadores agropecuarios ocupan el 60.13% del total; Obreros y artesanos el 8.41%; Comerciantes y Dependientes EL 5.51%, siendo estos últimos los más representativos. Lo cual nos demuestra que más del 60% de la fuerza laboral se concentra en actividades primarias.

I.2.2.2. Nuestra tierra: Potencialidades de uso de suelo.

Vegetación

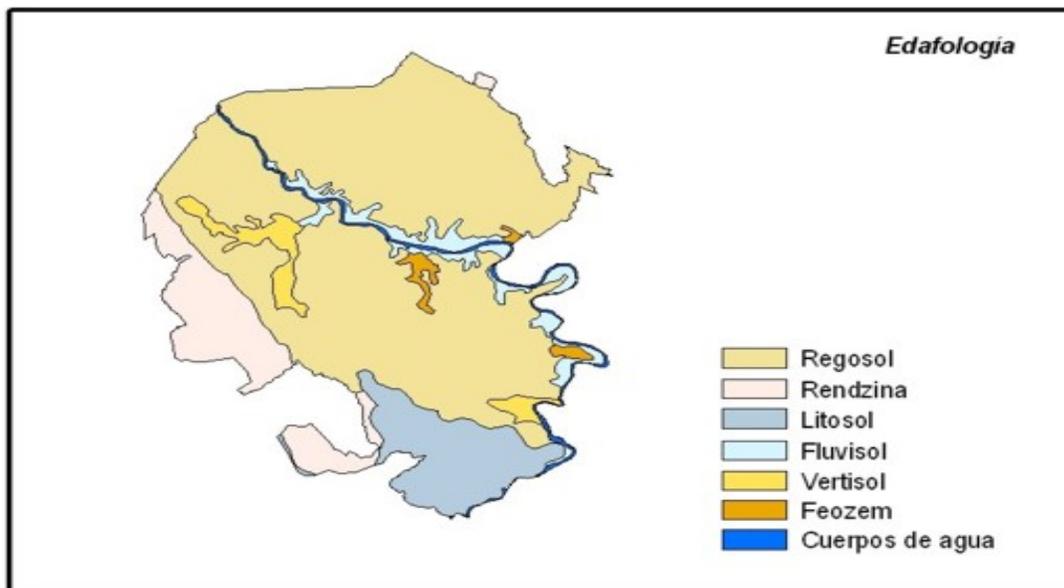
La vegetación presente en el municipio es la siguiente: vegetación secundaria (selva baja caducifolia y subcaducifolia y bosque de encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) que abarca el 25.96% de la superficie municipal; pastizal y herbazal (pastizal inducido) el 8.30%; bosque deciduos (bosque de encino) el 4.69 %; bosque de coníferas (bosque de pino-encino) el 2.81 % y el 1.22% de selvas secas (selva baja caducifolia y subcaducifolia).



Uso del Suelo

El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio es de la siguiente manera: agricultura de temporal con 54.63%; agricultura de riego 0.04%; pastizal cultivado con 0.02% y el 0.47% de zona urbana.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: regosol con el 68.14% de la superficie municipal; rendzina con el 10.88%; litosol con el 10.11%; fluvisol con el 4.69%; vertisol con el 3.35% y el 1.14% de feozem.



I.2.2.3. Nuestra Producción Agrícola.

Superficie Sembrada (Hectáreas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	20 441.10	1.31	243.00	1.19	20 198.10	98.81
Cultivos Cíclicos	19 138.50	1.85	243.00	1.27	18 895.50	98.73
Maíz Grano	18 440.50	96.35	243.00	1.32	18 197.50	98.68
Sorgo Grano	600.00	3.14	0.00	0.00	600.00	100.00
Cacahuete	98.00	0.51	0.00	0.00	98.00	100.00
Cultivos Perennes a/	1 302.60	0.25	0.00	0.00	1 302.60	100.00
Ciruela	1 002.00	76.92	0.00	0.00	1 002.00	100.00
Mango	171.60	13.17	0.00	0.00	171.60	100.00
Limón	65.00	4.99	0.00	0.00	65.00	100.00
Aguacate	30.00	2.30	0.00	0.00	30.00	100.00
Papaya	20.00	1.54	0.00	0.00	20.00	100.00
Naranja	14.00	1.07	0.00	0.00	14.00	100.00

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal



Comparado con valor de la Variable

Superficie Cosechada (Hectáreas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	20 441.10	1.36	243.00	1.19	20 198.10	98.81
Cultivos Cíclicos	19 138.50	1.95	243.00	1.27	18 895.50	98.73
Maíz Grano	18 440.50	96.35	243.00	1.32	18 197.50	98.68
Sorgo Grano	600.00	3.14	0.00	0.00	600.00	100.00
Cacahuate	98.00	0.51	0.00	0.00	98.00	100.00
Cultivos Perennes a/	1 302.60	0.25	0.00	0.00	1 302.60	100.00
Ciruela	1 002.00	76.92	0.00	0.00	1 002.00	100.00
Mango	171.60	13.17	0.00	0.00	171.60	100.00
Limón	65.00	4.99	0.00	0.00	65.00	100.00
Aguacate	30.00	2.30	0.00	0.00	30.00	100.00
Papaya	20.00	1.54	0.00	0.00	20.00	100.00
Naranja	14.00	1.07	0.00	0.00	14.00	100.00

a/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción.



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal



Comparado con valor de la Variable

Volumen de la Producción (Toneladas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Cultivos Cíclicos	38 514.92	2.31	596.80	1.55	37 918.12	98.45
Maíz Grano	36 550.80	94.90	596.80	1.63	35 954.00	98.37
Sorgo Grano	1 800.00	4.67	0.00	0.00	1 800.00	100.00
Cacahuate	164.12	0.43	0.00	0.00	164.12	100.00

Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Cultivos Perennes	7 736.82	0.08	0.00	0.00	7 736.82	100.00
Ciruela	5 110.20	66.05	0.00	0.00	5 110.20	100.00
Mango	1 358.92	17.56	0.00	0.00	1 358.92	100.00
Papaya	500.00	6.46	0.00	0.00	500.00	100.00
Limón	487.50	6.30	0.00	0.00	487.50	100.00
Aguacate	171.00	2.21	0.00	0.00	171.00	100.00
Naranja	109.20	1.41	0.00	0.00	109.20	100.00



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal



Comparado con valor de la Variable

Valor de la Producción (Miles de Pesos)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	83 428.57	0.76	954.88	1.14	82 473.69	98.86
Cultivos Cíclicos	64 983.16	1.83	954.88	1.47	64 028.28	98.53
Maíz Grano	62 076.68	95.53	954.88	1.54	61 121.80	98.46
Sorgo Grano	2 250.00	3.46	0.00	0.00	2 250.00	100.00
Cacahuete	656.48	1.01	0.00	0.00	656.48	100.00
Cultivos Perennes	18 445.41	0.25	0.00	0.00	18 445.41	100.00
Ciruela	15 330.60	83.11	0.00	0.00	15 330.60	100.00
Mango	1 539.70	8.35	0.00	0.00	1 539.70	100.00
Limón	731.25	3.96	0.00	0.00	731.25	100.00
Papaya	500.00	2.71	0.00	0.00	500.00	100.00

Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Aguacate	256.50	1.39	0.00	0.00	256.50	100.00
Naranja	87.36	0.47	0.00	0.00	87.36	100.00



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal



Comparado con valor de la Variable

I.2.2.4. Nuestra Producción ganadera.

La producción pecuaria en cuanto a numero, las aves suman 64,200 unidades equivalentes al 74.83% del total existente, seguido de la producción de bovinos, porcinos y ovinos.

Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos <i>a/</i>	9 493	0.31
Porcinos	5 192	0.38
Ovinos <i>b/</i>	3 732	1.38
Caprinos <i>c/</i>	0	0.00
Equinos <i>d/</i>	3 168	1.00
Aves <i>e/</i>	64 200	0.13

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.



Comparado con valor Estatal

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Total	69 498.86	0.34
Bovinos <i>a/</i>	44 107.50	63.47
Porcinos	3 511.60	5.05
Ovinos <i>b/</i>	2 351.16	3.38
Caprinos <i>c/</i>	0.00	N/S
Equinos <i>d/</i>	14 116.60	20.31
Aves <i>e/</i>	5 412.00	7.79

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

En cuanto al valor total de las existencias pecuarias, el ganado bovino representa el 63.46%, el equino el 20.31%: las aves el 7.87% y los porcinos el 5.05%

Sacrificio de Existencias Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos	2 080	0.39

Concepto	Total (Cabezas)	%
Ovinos	1 048	1.58

a/ Comprende pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

 Comparado con valor Estatal

Por lo que se refiere al sacrificio de animales, por su numero las aves representan el 96.63%, los porcinos el 1.37% y los bovinos el 1.32%.

Volumen de la Producción de Carne en Canal		
Concepto	Total (Toneladas)	%
Bovinos	427	0.43
Porcinos	134	0.61
Ovinos	19	1.68
Aves a/	267	0.27

NOTA: El volumen de la producción de carne en canal considera el volumen aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal ubicados en la misma.

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

 Comparado con valor Estatal

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

La producción de carne en canal, de ganado bovino representa el 57.16%, las aves el 35.74% y los porcinos el 17.93%

Valor de la Producción de Carne en Canal		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
<u>Total</u>	26 787.92	0.44
Bovinos	13 487.56	50.35
Porcinos	3 939.93	14.71
Ovinos	717.63	2.68
Aves <i>a/</i>	8 642.79	32.26

NOTA: El valor de la producción de carne en canal se calculó considerando el valor aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal (TIF) ubicados en la misma.

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

En lo referente al valor de la producción el ganado bovino tienen el 50.34% del total, las aves el 32.26% y los porcinos el 14.70%

I.2.2.5. Nuestra Producción Pesquera.

Esta actividad se desarrolla principalmente con la población que se asienta al margen del Río Grijalva, principalmente la cabecera municipal. La actividad esta orientada a la pesca ribereña para el autoconsumo y la comercialización en pequeña escala.

Existen dos sociedades pesqueras, mismas que presentan deficiencias en su organización. Una de ellas es la organización denominada “UPPE canoas”, la cual aglutina a 15 socios.

Últimamente se han enfrentado a múltiples problemas entre los que destacan la contaminación del río y la sobreexplotación de la pesca que impacta en la disminución de las especies existentes. Aunado a la falta de organización por parte de estas sociedades en el sentido de llevar acciones de reproducción o

introducción de nuevas especies. De las principales especies que capturan se encuentra la mojarra negra, blanca y la tilapia en estanque, que en los últimos años se ha incrementado debido a su rentabilidad.

Para realizar la captura de estas especies se apoyan con el siguiente equipo: cayucos, lancha y atarraya. Obtienen en promedio 5 a 10 kilogramos de las especies mencionadas, el precio por kilogramo de estas especies es en promedio de 15 a 25 pesos. El producto lo venden por lo general a intermediarios o a la población abierta.

En el estado de Chiapas se desarrolla la acuacultura rural en donde el potencial de estas pesquerías, como alternativa de producción e ingresos económicos, ha despertado gran expectativa para los grupos ejidales de agricultores que en los últimos 30 años han sido dotados de tierras en las márgenes de los embalses y lagunas. Se iniciaron los proyectos de construcción de estanquearías rústicas para retener el agua como abastecimiento para las comunidades rurales y abrevaderos para las actividades agropecuarias.

Los estanques son aprovechados para la crianza de peces, fundamentalmente de las especies Tilapia y Carpa, contando actualmente con un inventario de 5,715 reservorios entre estanques rústicos, jagüeyes y bordos en 2 mil comunidades, que suman un total aproximado de 7.8 millones de metros cuadrados de espejos de agua. La acuacultura rural ha mostrado un incremento sostenido en los últimos años, cuya producción se destina fundamentalmente para el autoconsumo de las familias que se involucran en el proceso de cultivo.

I.3. EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

I.3.1. Nuestra Cultura

I.3.1.1. Eventos.

Las celebraciones más importantes son: El santo patrono san Pablo, la fiesta de la Candelaria, San Isidro y la Santa Cruz.

I.3.1.2. Patrimonio Cultural.

En la cabecera municipal se ubica el templo colonial de San Pablo Apóstol, que data del siglo XVIII.

I.3.2. Las condiciones en que vivimos.

I.3.2.1. Carreteras y caminos.

Vía de Acceso

El acceso a la cabecera municipal desde la capital del estado, es por la carretera federal 190, en el tramo Tuxtla - Chiapa de Corzo, hasta llegar al entronque de la carretera estatal 101 que conduce hasta Acala.

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
<u>Total</u>	175.10	0.76	30.20	17.25	38.90	22.22	106.00	60.54
Pavimentadas	69.10	39.46	30.20	43.70	38.90	56.30	0.00	0.00
Terracerías	2.50	1.43	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	100.00
Revestidas	103.50	59.11	0.00	0.00	0.00	0.00	103.50	100.00



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

Parque Vehicular Registrado		
Tipo de Vehículo	Total	%
<u>Total</u>	1 314	0.38
Automóviles	350	26.64
Camiones de Pasaje <i>al</i>	16	1.22
Motocicletas	262	19.94
Camiones y Camionetas de Carga	686	52.21

a/ Incluye microbuses.



Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

El parque vehicular lo constituye en mayoría los camiones y camionetas de carga con 686 unidades que representan el 52.21% del total, le siguen los automóviles con 26.64 % motocicletas con el 19.94% y, por último en orden de importancia, las motocicletas con 19.94 %

I.3.2.2. Transporte y comunicaciones.

La cabecera municipal en donde se concentran más servicios de comunicaciones. La telefonía celular cubre la mayoría del territorio municipal.

Infraestructura de Comunicaciones	
Oficinas de Correos y Telégrafos	Total
Correo	10
Telégrafos	1

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

I.3.2.3. Nuestros hogares.

Hogares						
Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
<u>Total de Hogares</u>	6 363	0.69	5 439	85.42	924	14.52
Según Tipo de Hogar a/						
<u>Familiares</u>	5 873	92.30	5 168	88.00	705	12.00

Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
Ampliados	1 024	17.44	794	77.54	230	22.46
Compuestos	7	0.12	4	57.14	3	42.86
No Especificado	35	0.60	31	88.57	4	11.43
No Familiares	486	7.64	267	54.94	219	45.06
Unipersonales	481	98.97	264	54.89	217	45.11
Corresidentes	5	1.03	3	60.00	2	40.00

a/ Para clasificar a los hogares no se considera la presencia de los empleados domésticos, de los huéspedes y de sus familiares.

	Comparado con valor Estatal		Comparado con valor Municipal		Comparado con valor de la Variable
--	-----------------------------	--	-------------------------------	---	------------------------------------

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

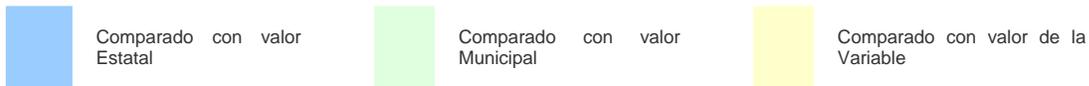
Se registraron de acuerdo al censo del 2005, 6,363 hogares, de los cuales tienen jefatura masculina el 85.92% y jefatura femenina el 14. 51%, los hogares familiares representan el 92.30%, los no familiares el 7.64%

I.3.2.4. Nuestra salud.

Indicadores de Salud						
Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
Población Derechohabiente	5 256	0.58	5 256	100.00	N/A	N/A
IMSS	3 710	70.59	3 710	70.59	N/A	N/A
ISSSTE	1 102	20.97	1 102	20.97	N/A	N/A

Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
Población Usuaria de los Servicios Médicos	12 683	0.30	4 584	36.14	8 099	63.86
<u>Unidades Médicas</u>	10	0.82	4	40.00	6	60.00
De Consulta Externa	9	90.00	3	33.33	6	66.67
De Hospitalización General	1	10.00	1	100.00	0	0.00
Personal Médico a/	22	0.53	6	27.27	16	72.73
<u>Consultas Otorgadas</u>	35 585	0.39	16 601	46.65	18 984	53.35
Generales	31 108	87.42	16 601	53.37	14 507	46.63
Especializadas	3 997	11.23	0	0.00	3 997	100.00
Odontológicas	480	1.35	0	0.00	480	100.00
Servicios Atendidos de	10 788	1.74	0	0.00	10 788	100.00

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.



Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

La población derechohabiente del municipio asciende a 5,256 personas, de ellas, la mayoría el 70.59% se encuentra afiliada al IMSS, así también se cuenta con 10 unidades médicas con 22 médicos para la atención de 12,683 personas. Se han impartido 35,585 consultas y atendido a 10,788 servicios de urgencias.

I.3.2.5. Agua potable y Drenaje.

Se detectaron en algunas localidades necesidades de introducción de sistemas de agua potable de entre las cuales solo una Unión Buenavista es considerada de alta prioridad. Ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable con prioridad media en varias localidades. En la medida de las posibilidades del H. Ayuntamiento, se atenderán en orden de prioridad, según documento del COPLADEM, para el presente período de planeación participativa municipal.

En localidades urbanas y rurales del municipio, se detectaron necesidades de ampliación, mantenimiento y construcción de redes de drenaje sanitario. Ante la imposibilidad de darles atención simultáneamente, en reunión plenaria de COPLADEM, algunas se priorizaron con el rango de alta prioridad como rehabilitación de drenaje en la cabecera municipal y la introducción de drenaje en el Barrio San José y San Pedro. Con prioridad media la construcción e introducción de drenaje en las localidades de Luís Echeverría y Nuevo Vicente Guerrero. Quedando esta administración responsable de hacer las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la consecución y ampliación de las metas planeadas.

I.3.2.6. Electrificación

Los principales problemas que enfrenta el municipio de Acala son en materia de energía eléctrica, según resultado de reuniones comunitarias: Alumbrado público, en zonas rurales y en algunos Barrios, conversión a energía trifásica en varias localidades Ampliación de líneas eléctricas y solo algunas de construcción. A pesar de Las limitaciones presupuestales y al elevado costo de los servicios de electrificación, en el acta de priorización, se incluyen algunos proyectos, que serán evaluados en orden de importancia para su posible construcción o gestión para su consecución.

I.3.2.7. Nuestra Educación.

Matricula Escolar 2005 - 2006						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Alumnos Primaria a/						
Inscritos Totales b/	4 121	0.53	2 056	49.89	2 065	50.11
Existentes	3 896	0.52	1 930	49.54	1 966	50.46
Aprobados	3 680	0.53	1 818	49.40	1 862	50.60
Egresados	558	0.54	264	47.31	294	52.69
Alumnos Secundaria c/						
Inscritos Totales b/	1 456	0.57	732	50.27	724	49.73
Existentes	1 369	0.57	690	50.40	679	49.60

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Egresados	398	0.61	190	47.74	208	52.26
Alumnos Bachillerato d/						
Inscritos Totales b/	1 312	0.91	620	47.26	692	52.74
Existentes	1 242	0.96	556	44.77	686	55.23
Aprobados	813	0.90	356	43.79	457	56.21



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor de la Variable

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

Personal Docente a/		
Concepto	Total	%
Primaria	166	0.55
Secundaria	64	0.56
Bachillerato	50	0.70

a/ Incluye personal directivo con grupo.



Comparado con valor Estatal

Se estima una planilla de 180 docentes, en su mayoría del nivel primaria con el 92.22%, secundaria el 35.55% y el de bachillerato el 27.77%.

Infraestructura Escolar a/		
Concepto	Total	%
Escuelas de Primaria	48	0.56
Escuelas de Secundaria	8	0.50
Escuelas de Bachillerato	3	0.63

a/ Se refiere al número de turnos que ofrece un mismo plantel y no a los establecimientos en términos de planta física.

 Comparado con valor Estatal

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

En infraestructura se guarda la misma proporción, siendo la de primaria el 81.35%, secundaria el 13.55% y bachillerato el 6.00%

Se cuenta con indicadores relativamente bajos en deserción escolar y alta tasa de aprobación en primarias, seguido de la secundaria, y el bachillerato representa las menores tasas. La eficiencia Terminal en primarias fue de 94.10% la de secundarias de 78.81% y la de bachillerato de 63.98%. la atención a la demanda por nivel fue para primaria de con cerca del 98.00%, 90.00% en secundaria y 109.00% para bachillerato.

Indicadores Educativos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de Deserción	5.46	6.13	4.79
Tasa de Aprobación	94.46	94.20	94.71
Razón Alumno/Maestro	24.83	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	94.10	N/D	N/D

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Deserción	5.98	5.74	6.22
Tasa de Aprobación	92.91	91.45	92.91
Tasa de Absorción	90.86	90.91	90.82
Índice de Atención a la Demanda Educativa	94.24	93.32	95.16
Razón Alumno/Maestro	22.75	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	78.81	N/D	N/D
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	5.34	10.32	0.87
Tasa de Aprobación	65.46	64.03	66.62
Tasa de Absorción	109.80	125.26	95.67
Índice de Atención a la Demanda Educativa	86.09	94.85	78.71

I.4. EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

I.4.1. El medio Físico que habitamos.

I.4.1.1. Colindancias.

El municipio se ubica en la región económica "I Centro", limita al norte con Chiapa de Corzo y Zinacantán, al este con San Lucas, Chiapilla, Totolopa y Venustiano Carranza, al sur y al oeste con Chiapa de Corzo. Las coordenadas del municipio son: 16° 33' 22" de latitud norte y 92° 48' 20" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 420 metros sobre el nivel del mar.

I.4.1.2. Extensión Territorial.

Su extensión territorial es de 295.6 km². Representa el 2.3 % del territorio de la región I Centro y el 0.3% de la superficie estatal. Su altitud es de 410 m SNM.

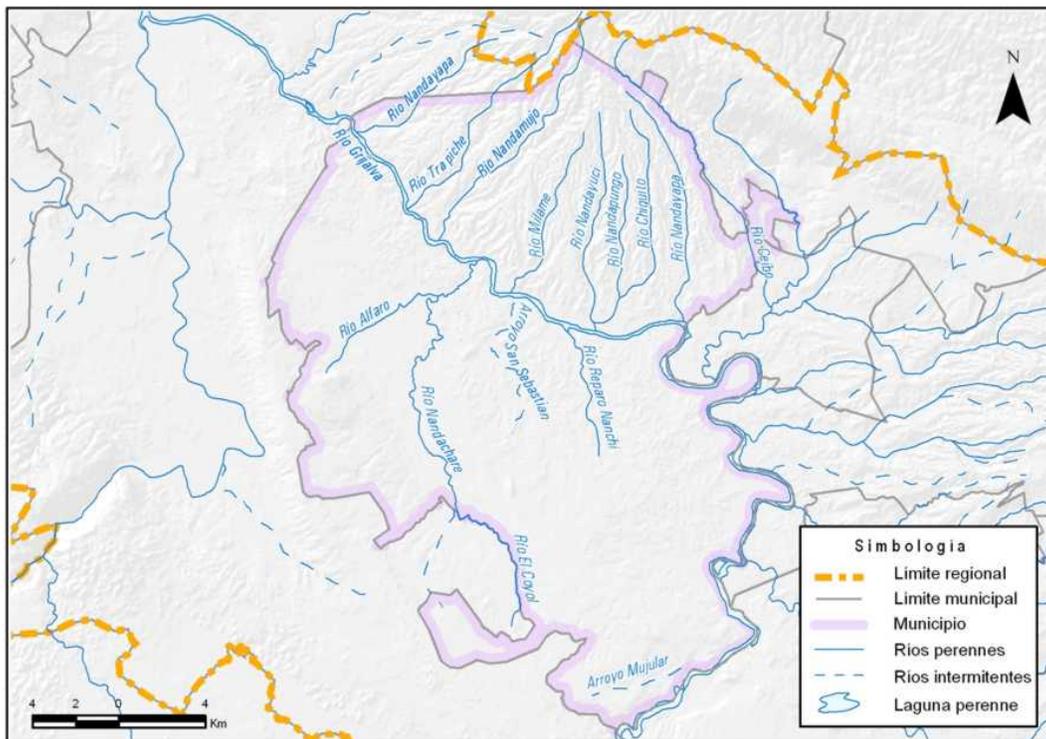
I.4.1.3. Orografía.

La superficie del municipio, el 40% son zonas planas y el 20% son zonas accidentadas.

I.4.1.4. Hidrografía.

Las principales corrientes del municipio son: los ríos perennes Ceiba, Nandachare, nandamujo, Nandayapa, Nandayuci y Grijalva, entre otros.

El territorio municipal se encuentra dentro de la Subcuenca Presa Chicoasén (de la cuenca río Grijalva Tuxtla Gutiérrez).



I.4.1.5. Clima.

Los climas existentes en el municipio son:

A w O(w) Cálido subhúmedo con lluvias en verano, que abarca el 97.42% de la superficie municipal y el 2.58% de A(C)(w1)(w) semicálido subhúmedo con lluvias en verano.

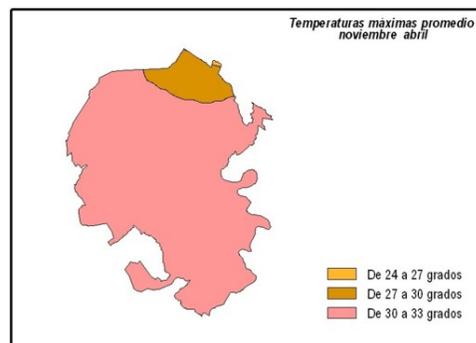
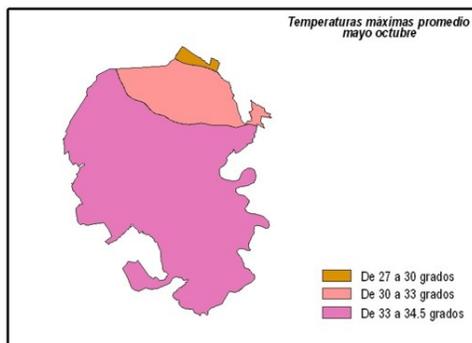
Entre los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 15° C a los 22.5° C, mientras que la máxima promedio oscila entre 27° C y 34.5a.C.

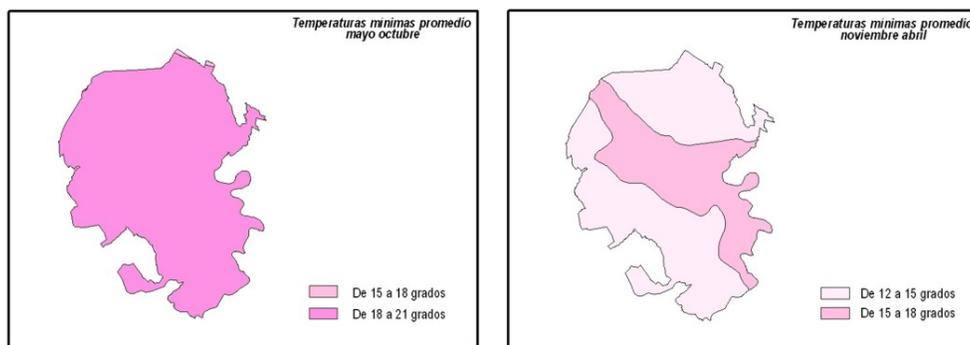
En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 9° C a 18° C, y la máxima promedio fluctúa entre 24° C y 33° C.

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 900 Mm. y los 1200 Mm., y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 25 Mm. a 100 Mm.

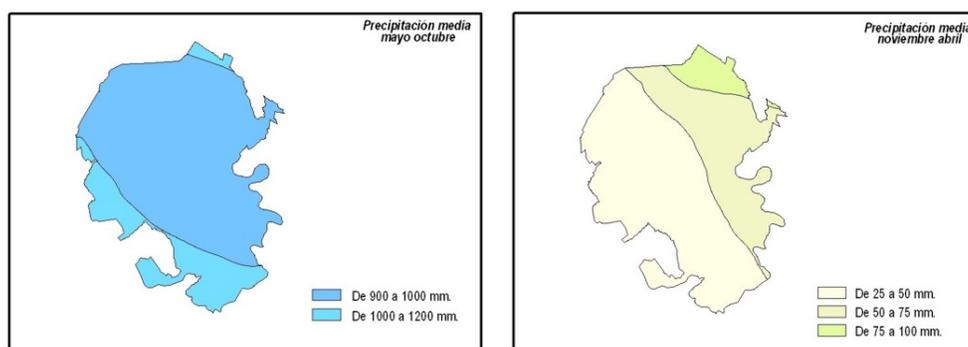


TEMPERATURAS





PRECIPITACIONES



I.4.1.6. Suelos.

El municipio está constituido geológicamente por terreno terciario eoceno y cretácico superior y el que predomina es el regosol, el suelo es dedicado a la agricultura y algunas porciones son pastizales. Se caracteriza por no tener capas distintas, son claros y se parecen a las rocas que les dan origen. La erosión es muy variable y depende del terreno en que se encuentren.

I.4.2. Problemática Ambiental.

I.4.2.1. Flora y Fauna.

La vegetación es de selva baja, la cual comprende varias especies siendo las más importantes nanche, roble, caoba, entre otras. El municipio posee una gran variedad de especies, entre las que destacan la boa, cantil, falsa, iguana de roca, iguana de ribera, correcaminos, chachalacas entre otras.

Dentro de su territorio se encuentra la Zona sujeta a Conservación Ecológica El Canelar. Localizada en la Depresión Central de Chiapas. Sus coordenadas son 16° 33' de latitud norte y 92° 48' de longitud oeste. Cuenta con 89.19 hectáreas y en ella se encuentra superficie compacta de selva mediana subperennifolia y selva baja caducifolia. Además habitan especies endémicas amenazadas y en peligro de extinción, las cuales están regularizadas por el Instituto de Historia Natural (IHN).

1.5. Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del gobierno y la administración municipal (FODA'S)

I.5.1. Eje rector 1: Institucional para un buen Gobierno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El personal que tiene a su cargo la Secretaría municipal, tiene la suficiente experiencia en los asuntos municipales para poder brindar servicios de calidad.</p> <p>El personal está capacitado para otorgar servicios de calidad.</p> <p>Existen reglamentos que norman la vida municipal así como el bando de Policía y buen gobierno.</p>	<p>El área física en donde se presta los servicios son inadecuados e infuncionales.</p> <p>El personal no conoce la existencia de los diferentes bandos y reglamentos de interés municipal.</p> <p>Si no se conoce la reglamentación no se pueden ofrecer buenos servicios municipales.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Se cuenta con excelentes relaciones con instituciones homologadas las que con su ayuda se está logrando el reglamento de Panteones.</p> <p>Cuando se tenga el producto es necesario darle difusión masiva para que todos conozcan su existencia</p>	<p>Existen grupos minoritarios a los que por cuestiones políticas no se les contenta con nada.</p> <p>Se espera que al acercarse el periodo electoral, la presión sobre el Ayuntamiento será mayor</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se cuenta con personal suficiente y calificado para desempeñar funciones de contraloría.</p> <p>El personal es de comprobada lealtad hacia la institución y se desarrolla con eficacia y esmero.</p> <p>El sindico Municipal asesora constantemente al personal para el buen ejercicio de sus funciones</p>	<p>El equipo de tecnología de la información es insuficiente y obsoleto.</p> <p>El personal no está lo suficientemente capacitado para otorgar mejores servicios.</p> <p>El espacio físico para el desempeño de las funciones no es el adecuado</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Promover que la ciudadanía tenga una imagen de su administración municipal, apegada a la transparencia y legalidad.</p> <p>Capacitar a las demás áreas para un manejo eficiente y responsable de los recursos.</p> <p>Coordinación con otras áreas como la Sindicatura, y otras dependencias municipales para un trabajo eficiente.</p>	<p>Que la ciudadanía sospeche que existe un mal manejo de la cuenta pública.</p> <p>Perder la confianza de la ciudadanía por malos manejos o por malos entendidos.</p> <p>Descuidar las labores de evaluación del desempeño, por negligencia o con tal propósito</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se tiene la suficiente capacidad y experiencia para las labores de planeación</p>	<p>Hace falta personal especializado para labores de planeación.</p> <p>Falta de equipo de computo adecuado para la planeación.</p> <p>Falta un vehiculo para poder trasladarse a otras comunidades</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Programas de capacitación constante para mejorar servicios	Existen comunidades muy lejanas por lo que el personal corre riesgos.
Coordinación con los agentes municipales	Existen comunidades indígenas que no hablan español, por lo que se dificulta integrarlos al desarrollo.
Coordinación con la gestoría municipal	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se cuenta con el personal necesario para protección civil	No se cuenta con vehículos adecuados para las diferentes actividades
Secunda con equipo y herramienta necesario	No se cuenta con pipas de agua
Sé trabaja en equipo	No existe capacitación
Se cuenta con ambulancia para traslados	
Se cuenta con equipo de radiocomunicación	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Campañas para evitar incendios forestales	Incendios
Campañas de prevención a automovilistas, para evitar accidentes	Inundaciones
Reubicación de asentamientos que estén en zonas de riesgos.	Huracanes
Asegurarse que los establecimientos tengan las medidas mínimas de seguridad	Riesgos provocados por químicos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se combate con éxito los brotes de dengue</p> <p>Se atiende a todos los ciudadanos con consultas gratis.</p> <p>Buena coordinación con SSA Y DIF Municipal</p>	<p>Falta de vehículo para el Departamento</p> <p>Falta de equipo de computo</p> <p>Falta equipo médico y material de curación</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Coordinación con DIF Municipal Y SSA</p> <p>Mejorar el nivel de calidad en la atención a la ciudadanía</p> <p>Programas constantes de comunicación</p>	<p>Inconformidad de los usuarios por falta de medicamentos.</p> <p>No contar con personal activo.</p> <p>No atender a cierto segmento de la población, por falta de medico las 24 horas</p>
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se cuenta con canchas deportivas para diversos deportes.</p> <p>Se cuenta con recursos humanos debidamente capacitados. Se Cuenta con ligas deportivas debidamente integradas.</p> <p>Apoyo constante del Indeporte</p>	<p>Falta de infraestructura deportiva en muchas localidades.</p> <p>No existe equipo de cómputo para realizar actividades administrativas.</p> <p>Falta de cultura deportiva</p> <p>Insuficiente presupuesto para actividades deportivas</p> <p>Falta de equipo de transporte para personal o deportistas.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Crear doctrina de entrenadores</p> <p>Crear doctrinas de arbitraje</p> <p>Estrechar lazos entre el departamento deportivo y los presidentes de ligas deportiva</p> <p>Capacitación en primeros auxilios</p> <p>Coordinación con el área de comunicación</p> <p>Crear el área de medicina Deportiva</p>	<p>Adicciones en general</p> <p>Falta de coordinación y comunicación entre presidentes de ligas y sus delegados</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se cuenta con personal capacitado para dar una buena imagen.</p> <p>Se cuenta con el apoyo incondicional del Presidente municipal</p> <p>Existen habilidades y disposición para el trabajo.</p> <p>Se cuenta con un buen acervo bibliográfico.</p>	<p>No hay conexión ni acceso a Internet en la biblioteca municipal.</p> <p>El funcionario público no desempeña su trabajo.</p> <p>Poco presupuesto para actividades educativas.</p> <p>No contar con el apoyo del presidente.</p> <p>Mala organización y comunicación en el área</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Capacitación al personal con el apoyo de la SEP.</p> <p>Gestionar recursos para material didáctico</p> <p>Diseñar proyectos aprovechables de Sedesol</p>	<p>No aprovechar proyectos de Sedesol</p> <p>Mal uso del Internet.</p> <p>Ignorar las peticiones de centros educativos y biblioteca.</p> <p>Mal uso y manejo de libros.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tenemos un equipo de trabajo muy sólido y profesional, que resuelve en forma conjunta los diferentes problemas.</p> <p>Se trabaja en equipo aún con otras áreas relacionadas.</p> <p>Otorgar al público un trato cortés y amable para que se sientan bien servidos,</p> <p>Tenemos también un sólido modelo de comunicación, indispensable para el buen desarrollo de nuestras actividades</p>	<p>No se cuenta con equipo de cómputo</p> <p>No se cuenta con mobiliario y enceres de oficina.</p> <p>No se cuenta con transporte</p> <p>No se cuenta con cámara fotográfica ni de video</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Impartir cursos de relaciones públicas, superación personal entre otros, que garanticen un servicio de calidad.	Agresiones físicas y verbales. Proliferación de negocios clandestinos.
Cursos de capacitación para el trabajo en el sector público-.	Proliferación de burdeles clandestinos.
Asegurar el apoyo para realizar operativos en los diferentes establecimientos	Asistencia de menores de edad a espectáculos de giros rojos. Violación a la reglamentación municipal por algunos giros rojos.

I.6. Identificación de la problemática por localidad, correspondiente al Taller No.2 Población y territorio.

	LOCALIDAD	ECONÓMICO	SOCIAL	CULTURAL	AMBIENTAL	ORGANIZACIÓN
0 1	Luis Echeverría	Disminución de la agricultura, por falta de asistencia técnica, fertilizantes y semillas	No se cuenta con servicios médicos permanente falta de drenaje, no existe energía trifásica, pavimentación de calle y camino sacacosecha	SE requiere apoyo para preparación de alimentos y vestido	Se requieren programa de reforestación y un terreno para basurero	Se necesita ampliación de casa ejidal y construcción oficina del agente municipal
0 2	Alfaro	Se necesitan apoyos agrícolas y pecuarios, así como asistencia técnica	Se necesitan servicios de salud, drenaje caminos rurales, parques y alumbrado	Se necesitan programas, para festividades equipos para música, y programas para promover la confección de alimentos y vestido típicos.	Existe erosión de suelos por deforestación y por incendios forestales, además de contaminación de ríos y del aire.	
0 3	Barrio e Candelaria	Se necesita asistencia técnica agrícola y ganadera y	Apoyo para la construcción de vivienda para	Creación de talleres literarios, apoyos económicos	Creación de brigadas debidamente equipadas para el	Se necesitan asesoría acerca de los diferentes programas

		también asistencia técnica para aprovechar el sistema de riego.	personas de escasos recursos, Es necesaria una clínica rural equipada y con personal, pavimentación de calles y banquetas. Se necesita el apoyo de maquinaria para abrir y revestir caminos saca cosechas y capacitación a los cuerpos de seguridad pública	para recuperar el colorido de nuestras festividades y espacios para la venta de alimentos tradicionales, así como la instalación de talleres de música y danza para nuestra juventud y programas de conservación de nuestras costumbres y tradiciones y principalmente nuestro lenguaje.	combate de incendios. Asistencia técnica para revertir la erosión de los suelos y obras de saneamiento de aguas negras y regulación de anuncios ruidosos y recursos económicos para mejor aprovechamiento del suelo	gubernamental es. Es necesario conocer la normativa en tiempo y forma de los diferentes programas de gobierno para que sean debidamente aprovechados. .Las dependencias de gobierno deben liberen los recursos para los proyectos en forma oportuna.
04	Rizo de oro	Se necesitan apoyos y recursos para proyectos productivos e insumos para ovinicultura piscicultura, forestal y ganadero.	Se necesitan servicios de salud, alumbrado público, caminos saca cosechas parque, programas de vivienda y revestimiento de camino de acceso	Se necesitan programas de apoyo para festividades y tradiciones populares	Existe un problema de erosión y contaminación de suelos, sequías prolongadas y contaminación del aire.	
05	Colonia Concepción	Se necesita infraestructura sanitaria para la crianza de ganado. Escasez de pastizales y es necesario reforestar algunas áreas	Se requiere un programa de vivienda, hace falta primaria completa y maestros. Terminación de camino de acceso y la conversión a energía trifásica así como pavimentación	Que se nos apoye con talleres como el de sastrería., maestra de baile, casa de cultura y biblioteca y apoyo para que se nos enseñe a preparar alimentos	Creación de programas de prevención de incendios pues se presentan cada año	Construcción de casa ejidal

			ón del panteón.			
06	20 de noviembre	No existen proyectos productivos. Se carece de asistencia técnica, artesanal, agrícola y ganadera y también se carece de infraestructura agropecuaria	Se necesita red de drenaje por expansión demográfica, reforzar la seguridad pública, ampliación del mercado ejidal, construcción de calles y banquetas. La clínica es insuficiente se requiere una decisión urgente	Se requieren programas de conservación de nuestras tradiciones, talleres literarios. Atender adecuadamente nuestras festividades con mayor respaldo económico y desarrollo de muestras culinarias para enseñanza de nuestros hijos.	Programas de control para evitar, erosión, contaminación, inundaciones y sequías y exceso de ruido por camiones y aparatos de música.	Hacen falta locales y oficinas. Se generan conflictos religiosos apartando a las familias de la sociedad y son pocos los que aceptan representación comunitaria.
07	A López Mateos	Se requiere asistencia técnica avícola y ganadera, insecticidas. Fertilizantes y proyectos frutícolas y de riego	Se requieren programas de salud, vivienda, caminos y educación	Se requieren programas de rescate de nuestras tradiciones y festividades como la música de marimba y las festividades de la virgen de Guadalupe Se requiere la mejora de la biblioteca y equipo de cómputo y el rescate de la comida tradicional	La problemática ambiental se resume en suelos deteriorados, contaminación ríos y aire, sequías y excesiva deforestación	Falta de locales para un buen gobierno. La gente no quiere participar socialmente y no existen nombramientos para representantes comunitarios.
08	Nueva Villahermosa	Se requieren apoyos para proyectos agrícolas, ganaderos, avícolas y frutícolas	Se requieren programas de vivienda, construcción de calles, de salud de educación y red de drenaje	Se han ido perdiendo paulatinamente nuestras principales festividades y se carece sobre todo de una biblioteca pública	Los suelos se encuentran sumamente deteriorados y el agua del río Grijalva se encuentra contaminada. Existe también contaminación por ruidos	Existen problemas de tenencia por solares.
09	Unión Buenavista					
1	Javier	Se carece	Se necesitan	El 20% de la	Existen como	No se cuenta

0	López moreno	de proyectos productivos agrícolas, semillas mejoradas, pies de cría de ganado bovino y proyectos productivos avícolas y plantas para poder reforestar.	aulas y profesores, creación de una red de drenaje, construcción de calles y banquetas, una casa de salud y alumbrado público	población de la localidad hablan tzotzil y la religión es mayoritariamente católica y se respetan sus festividades	en todo el municipio, incendios forestales y sufrimos sequías en tiempo de cuaresma	con locales para acciones de gobierno y regularizar algunos predios
1	Nuevo San Isidro	No existe apoyo para proyectos agrícola y ganaderos, no se dan apoyos en semillas de maíz y frijol y no existe asistencia técnica	Falta de alumbrado público, falta de atención Médica y medicamentos. Se necesita la rehabilitación del camino y se necesita un programa de mejoramiento de vivienda.	Se está perdiendo el uso de la lengua Tzotzil.	Cada vez son mas seguidos los incendios forestales, No se cuenta con árboles para reforestar. Contaminación del río por desecho de aguas residuales	Existen conflictos agrarios con las comunidades vecinas
1	San Pedro Pedernal	No se cuenta con proyectos agrícolas, que contemplen semillas y fertilizantes No se cuenta con caminos saca cosechas	No se cuenta con atención Médica	Se requieren apoyos para la celebración de nuestras festividades, nuestras tradiciones y la defensa de nuestra lengua tzeltal	Existe contaminación del agua y del aire y erosión de la tierra.	Se requiere mayor participación del poblado, en cuestiones de organización social
1	José M. Morelos	Faltan apoyos e insumos para la agricultura, ganadería, acuicultura y la promoción de riego.	Se necesitan nuevos programas de vivienda y de mejoramiento de vivienda, Drenaje, alumbrado público. falta	Se están perdiendo nuestras tradiciones y festividades por falta de recursos para las celebraciones y para la adquisición de	Los incendios forestales son provocados, contaminación del aire por falta de drenaje. Contaminación por ruido provocado por cantinas.	Existen problemas por partidos políticos, falta de administración, falta información acerca de proyectos, problemas con

			de atención médica permanente.	trajes regionales.		representantes y escasa participación social.
1 4	Belén I	Falta de infraestructura e insumos para la producción y programas de reforestación	Se carece de seguridad pública, Alumbrado Público, se necesita también pavimentación de calles			
1 5	Ribera El Rosarito	Se carece de semillas mejoradas de maíz, Se necesitan créditos para ganadería mejorada, Falta sistema de riego para la producción de maíz y micro créditos para la adquisición de fertilizantes	Se carece de red de drenaje, alumbrado público, pavimentación de calles y transporte público		Problemas de deforestación, incendios forestales y erosión de la tierra, así como contaminación del aire y sequías	Se requiere mayor organización para una vida comunitaria sana
1 6	Monte de Los Olivos	Se carece de semillas mejoradas de maíz, Se necesitan créditos para ganadería mejorada, Falta sistema de riego para la producción de maíz y micro créditos para la adquisición	Se carece de red de drenaje, alumbrado público, pavimentación de calles y transporte público		Problemas de deforestación, incendios forestales y erosión de la tierra, así como contaminación del aire y sequías	Se requiere mayor organización para una vida comunitaria sana

		de fertilizantes				
17	Nva. V. Guerrero	Se carece de asistencia técnica agrícola y ganadera y de apoyos para proyectos productivos, hace falta también apoyo para ovicultura y canales de riego.	No existen servicios médicos permanentes ni medicamentos. Existe escasez de agua, así como inseguridad en caminos y no se cuenta con un mercado.	Se está perdiendo paulatinamente el uso de la lengua zoque así como sus danzas y vestidos regionales	No existe un programa de reforestación, los suelos están erosionados por lo que se desalienta la producción y sequías cada vez más prolongadas	Se registra una falta de participación social y se carece de locales para administración
18	Monte Sinaí	Se registra una falta de asistencia técnica y proyectos productivos agrícola ganaderos. No se cuenta con programas de reforestación, se carece de sistemas de riego e infraestructura para ganadería	Es insuficiente el servicio educativo. De servicios de salud, Infraestructura caminera, y vivienda digna.	Se necesitan maestros de música y danza, biblioteca, cursos de vestido y alimentos tradicionales de la región y conservación de la lengua	Ocurrencia de incendios forestales, Contaminación de aguas corrientes y manantiales y deforestación y contaminación del aire	
19	Fracto. 3 de mayo		Se necesita una clínica rural de campo, Un parque recreativo, pavimentación de calles y un jardín de niños, banquetas y andadores, ampliación de energía eléctrica, agua potable, drenaje y	Se requiere de un programa de apoyo para la preservación de nuestras tradiciones, festividades, comidas regionales y vestido.	Se tienen problemas de deforestación, incendios forestales. Erosión de suelos, sequías y contaminación de ríos y manantiales	Escasa participación social, falta de locales para gobierno, problemas agrarios y religiosos

			pisos firmes para viviendas.			
--	--	--	------------------------------	--	--	--

I.6.1. Resumen de problemática

Infraestructura para la producción.	Las demandas más recurrentes en éste sector son en el sentido, de carencia de infraestructura para la producción, tales como: Corrales De manejo, baños garrapaticidas y canales de riego para uso agrícola y ganadero.
Proyectos productivos	Es casi generalizada la idea de que no existen apoyos para la producción, agrícola ganadera y otras actividades económicas ligadas al sector primario de la economía, tales como ovinicultura, silvicultura fruticultura, acuicultura. Los proyectos agropecuarios deben de contemplar insumos tales como; semillas mejoradas, fertilizantes y otros agroquímicos indispensables para lograr buenas cosechas.
Asistencia técnica	La asistencia técnica representa también una de las principales carencias de las comunidades rurales de producción agrícola y ganadera tales como: Asistencia técnica para explotación forestal, para mejoramiento genético del ganado, para la mejor utilización del riego, para utilización de mejores técnicas de cultivo, en general la asistencia técnica para la producción agropecuaria.
Sector salud	Las principales demandas de la ciudadanía son en el sentido de que los servicios médicos no son permanentes y que son muy escasos los materiales de curación y los medicamentos, en menor cuantía solicitan clínicas rurales, pero en general se pide que los servicios médicos sean permanentes y de calidad.
Sector Educación	En este sentido, aunque la responsabilidad es del estado y la federación, las principales demandas son en el sentido de que se presten servicios educativos completos, en algunos casos se solicita construcción de planteles educativos de diferentes niveles
Infraestructura urbana	Las demandas de la ciudadanía son principalmente de: Construcción de calles y banquetas, redes de drenaje, ampliación y construcción de redes de agua potable, alumbrado público y construcción y mejoramiento de vivienda, mercados y construcción de parques recreativos entre otros.
Infraestructura para la producción	Consiste principalmente en la rehabilitación o construcción de caminos de acceso, caminos saca cosechas y en algunos casos transporte público.
Seguridad Pública	La principal demanda de la ciudadanía consiste en crear las condiciones de vigilancia en las comunidades y en la red de caminos
Tradiciones	Se requieren programas de apoyo, para el rescate de alimentos regionales, vestidos regionales y conservación de la lengua.

Infraestructura Urbana	Se requieren espacios para el fomento de la lectura y para la realización de talleres de cocina, costura, música y danza. Bibliotecas Publicas
Festividades	En este sentido los ciudadanos de las localidades consideran, que las autoridades deben asignar recursos para celebrar dignamente sus festividades
Deforestación	En la mayoría de las comunidades, se manifiestan problemas de deforestación, con sus consecuencias en el deterioro ambiental.
Erosión de Suelos	El fenómeno de erosión de suelos se presenta en todo el municipio, ya sea por fenómenos naturales o por la intervención directa del hombre con técnicas ancestrales e inadecuadas de cultivo, por lo que resulta indispensable asistencia técnica y profesional para el mejor uso de los suelos
Incendios Forestales	En el municipio, los incendios forestales, son causados principalmente por la intervención del hombre, por negligencia, mala fe o bien por ignorancia, por lo que se requieren campañas de concientización, capacitación para prevención de incendios y equipo para combate de incendios.
Contaminación	Es común en las comunidades escuchar que los ríos y manantiales están siendo contaminados por desechos de aguas residuales, La falta de drenaje propicia también contaminación del aire y por último, el ruido que causan establecimientos comerciales y el perifoneo. Se registra también el manejo inadecuado de basureros
Participación y Organización Social	En un buen número de comunidades se manifiesta el desinterés de los ciudadanos en la participación social, en ocasiones por motivos políticos y otras por motivos personales o religiosos. Es indispensable desarrollar un intenso trabajo político para integrar a los grupos minoritarios al trabajo comunitario.
Infraestructura urbana	En la mayoría de las comunidades se manifiesta la carencia de locales apropiados para los trabajos comunitarios y para difusión de programas federales estatales y del municipio que por desconocimiento no se aprovechan debidamente
Tenencia de la tierra	Este problema no es generalizado, más bien son escasos, pero deben atenderse de la mejor manera posible para evitar enfrentamientos entre comunidades, gestionando ante las autoridades competentes, las posibles soluciones al conflicto.

I.6.2. Análisis de FODA'S Del taller No. 2 Población y territorio

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La principal fortaleza es el compromiso de la autoridad municipal para atender en el ámbito de su competencia los problemas municipales y su capacidad de gestoría ante otras autoridades.</p> <p>La segunda fortaleza radica en el hecho del conocimiento y comprensión de la problemática y el compromiso para resolverla</p>	<p>La insuficiencia de los recursos presupuestales provenientes de la federación y del estado así como la escasa generación de Ingresos propios.</p> <p>Organización inadecuada y falta de capacitación de los servidores públicos municipales, así como equipamiento en general.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Aprovechar al máximo los programas estatales y municipales relacionados con la producción y el medio ambiente.</p> <p>Difundir masivamente los beneficios de los programas federales y estatales entre todas las comunidades para su máxima utilización</p>	<p>Descontento real de la población por no cumplir con lo planeado y presupuestado.</p> <p>Descontentos de grupos minoritarios de carácter político que capitalizarían cualquier error de la Administración para causar conflictos</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Conocimiento pleno de las causas y los efectos que genera la problemática social, reconocimiento del problema y voluntad para solucionarlo.</p> <p>Transparencia y honestidad en la aplicación de los recursos priorizados por las comunidades.</p>	<p>Por la naturaleza y costo de los programas es imposible financiarlos con recursos propios del municipio, solo se puede realizar gestoría.</p> <p>En el sector salud y educativo, dependemos totalmente de la federación y del estado, sobre todo en creación de plazas de personal capacitado, lo que puede provocar descontento por desconocimiento.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Programar con anticipación los apoyos de carácter municipal que pueden asignarse a los diferentes sectores y en el ámbito de su competencia.</p> <p>Que los recursos federales de los diferentes ramos, se apliquen con equidad y sin distinguir ideologías ni filiaciones políticas.</p>	<p>Posibles brotes epidemiológicos por contaminación de acuíferos y escasez de programas de salud pública.</p> <p>Pérdida de confianza de la ciudadanía por falta de comunicación o de trabajo político.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La convicción de los ciudadanos de que es impostergable el recate de las raíces culturales, que nos otorgan identidad y cohesión social</p>	<p>No existen recursos suficientes para la promoción de la cultura, así como carencia de espacios adecuados para el fomento y la difusión de la Cultura.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Aprovechamiento integral de los programas de apoyo a bibliotecas públicas, y otros programas federales y estatales relacionados con el sector.</p>	<p>Que la transculturización, la negligencia y la escasez de recursos sean factores que promuevan el olvido de la cultura, la lengua y los valores de la comunidad</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se tiene el conocimiento y se poseen datos acerca de las condiciones ambientales que caracterizan al municipio y sus puntos críticos.</p> <p>Existen organismos municipales regionales y municipales que pueden coadyuvar a la preservación del ambiente y un marco jurídico para su implementación.</p>	<p>No existe una cultura ambiental generalizada así como una escasez de equipo para el control de incendios. La capacitación es incipiente, principalmente en el seno de las comunidades</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Aprovechar al máximo los programas federales estatales y municipales en materia de prevención, reforestación, saneamiento, con el fin de mejorar cada vez mas el ambiente y el propio desarrollo sustentable</p>	<p>La falta de conciencia de los ciudadanos y los fenómenos globales ambientales, pueden contribuir a acentuar más las condiciones negativas en materia ambiental</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La convicción, casi generalizada de las comunidades organizadas, para contribuir en la planeación de su propio desarrollo.</p> <p>Conocimiento de las comunidades de su derecho de participación en las decisiones de las autoridades en materia de planeación de su propio desarrollo</p>	<p>Insuficiencia y en su caso inexistencia de espacios adecuados en las comunidades para acciones de participación comunitaria.</p> <p>Escaso interés de algunas localidades para la participación ciudadana por motivos políticos, religiosos o agrarios.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Promover ante las autoridades correspondientes, la solución pactada de conflictos agrarios.</p> <p>Fortalecer las vías de operación política para la solución de conflictos.</p> <p>Convencimiento a parir del diálogo democrático de las oportunidades de integración comunitaria</p>	<p>Que no se atiendan en su oportunidad los conflictos políticos, agrarios y religioso, pueden dar origen a confrontaciones sociales que perturben la paz municipal.</p> <p>Intervención de fuerzas políticas extramunicipales en labores de desestabilización y promoción de intereses ajenos a las comunidades.</p>

II. POLÍTICAS PÚBLICAS.

II.1. PROYECCIÓN DE ESCENARIOS

II.1.2. EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

Deseables	Posibles
La infraestructura para la producción será la adecuada y suficiente para los cultivos agrícolas y para las actividades pecuarias.	La infraestructura para la producción agropecuaria se creó conforme a las prioridades y abarca una buena parte de la superficie municipal.
Los cultivos agrícolas con los más rentables en lo económico, y los adecuados en lo ambiental.	En la mayoría de la superficie cultivable, se cosechan productos rentables en lo económicos y los adecuados para lo ambiental
Las superficies cultivables, son fértiles, regadas y tecnificadas	La infraestructura hidráulica para uso agrícola abarca la tercera parte del total y las otras dos terceras partes son de temporal tecnificado
La población dedicada a las actividades primarias, es la menor de los tres sectores de actividad económica	La población rural está siendo absorbida por pueblos y ciudades por lo que se prevé que la actividad agropecuaria en cuanto a trabajo disminuya.
El financiamiento público y privado para actividades primarias, es suficiente y rentable	Los financiamientos públicos y privados llega a más de la mitad de los usuarios del servicios financieros para actividades agropecuarias
No existen superficies no aptas para actividades agropecuarias.	Dos terceras partes de las superficies cultivable son aptas para actividades agropecuarias y una tercera parte se está rehabilitando o cambiando de vocación
Las técnicas de cultivo son las apropiadas y los trabajadores y propietarios están capacitados para su óptima aplicación	La mayoría de los productores agropecuarios usan técnicas modernas y capacitan a sus trabajadores para su óptima aplicación.
Los salarios del sector agropecuarios, son equivalentes al promedio nacional.	Los salarios del sector agropecuario es comparable al de las zonas urbanas y cercano al promedio nacional
Las semillas y otros insumos para la producción agrícola son de la mejor calidad por lo que se asegura una productividad mayor	Los productores agrícolas organizados en su mayoría utilizan los mejores insumos que permitan un incremento de la productividad y mejores condiciones de comercialización.
El mejoramiento genético es evidente por lo que, los productos pecuarios del municipio, son preferidos en otros mercados.	La mitad de los productores pecuarios, han mejorado en la parte genética, por lo que sus productos son preferidos interna y externamente
Los productos agropecuarios del municipio, se exportan a otros estados y municipios con mayor valor agregado.	Debido a la sanidad animal y vegetal que se logró en el municipio, algunos productos agropecuarios son procesados en el municipio, por lo que tienen mayor valor agregado

Las actividades acuícola representan la segunda fuente. De empleo para los trabajadores rurales	La pesca ribereña y en otros acuíferos, es de gran importancia para el consumo municipal y para la exportación a otros municipios del estado de Chiapas por lo que se generan mayores fuentes de empleo
Las comunicaciones terrestres son adecuadas para el traslado de los productos de los centros de producción a los centros de consumo	El 80 % de los caminos municipales en todas sus modalidades son transitables todo el año, por lo que se facilita el transporte de materias primas de las unidades de producción rural a los centros de consumo y

II.1.3. EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE.

DESEABLE	POSIBLE
Todas las comunidades originalmente indígenas, son ahora bilingües y están incorporadas al desarrollo municipal.	Las comunidades indígenas originalmente monolingües, son ahora en su mayoría bilingües que han sido paulatinamente incorporados al desarrollo municipal
Las comunidades indígenas mantienen sus lenguas, sus tradiciones, usos y costumbres pero están integradas al resto de la comunidad municipal	Los habitantes de las comunidades indígenas y mestizas, en su mayoría conservan aún sus tradiciones, costumbres y otra parte se encuentra en proceso de integración
Existen espacios adecuados en las comunidades para la práctica de actividades culturales	La federación el estado y el municipio han destinado recursos financieros para la creación de espacios culturales, según las prioridades y disponibilidad presupuestal
En os centros escolares existen bibliotecas, y materiales y tecnología para la investigación.	En las bibliotecas públicas, los centros escolares y otros espacios de los diferentes niveles de gobierno, los habitantes de las localidades tienen acceso a material de lectura y a tecnología de la información.
En las localidades se asignan recursos para el financiamiento de cursos de gastronomía regional, Industria del vestido, danza regional, música entre otros.	En algunas localidades previamente seleccionadas como integradoras, se asignan recursos para el financiamiento de cursos gastronomía regional, Industria del vestido, danza regional, música entre otros.
Existe personal especializado en la investigación social principalmente en los diversos componentes de la cultura.	Existe personal especializado en la investigación social principalmente en los diversos componentes de la cultura.
Existe personal especializado en la difusión de la cultura, la historia y las artes.	Existe personal especializado en la difusión de la cultura, la historia y las artes.
En La administración municipal existe un departamento encargado de la investigación y la difusión de la cultura	En La administración municipal existe un departamento encargado de la investigación y la difusión de la cultura
Las propias localidades y sus habitantes son promotores de la cultura y del arte regional.	En algunas localidades, sus habitantes han sido capacitados para la difusión de a cultura y el arte regional.

Los recursos y bellezas naturales del municipio son promovidos por los propios habitantes como patrimonio turístico de la localidad y del municipio	En algunas localidades con vocación turística, sus propios habitantes explotan sus recursos naturales con criterios ecológicos y culturales propios de la región o del municipio.
Los servicios de salud en el municipio en sus diferentes modalidades alcanza cobertura universal	Los servicios de salud llegan a la mayoría de las localidades a través de diversas modalidades
Existen servicios médicos en sus diferentes modalidades de atención en todas las localidades.	En algunas localidades se prestan servicios médicos permanentes y en otras el servicio médico se presta con cierta periodicidad.
Las unidades de atención médica cuentan con equipos y materiales de curación suficientes para un servicio de calidad.	Las unidades de atención médica cuentan en su mayoría, con el equipo necesario y los medicamentos y materiales de curación.
Los servicios médicos, serán prestados las 24 horas con personal especializado y equipos apropiados	En algunas localidades el servicio médico se presta en forma ininterrumpida, con personal calificado y equipos apropiados.
La federación, el estado y el municipio, han logrado cobertura universal en lo referente a educación básica	Se ha logrado la cobertura universal en educación, primaria y secundaria y un 80 % en preescolar.
Los servicios educativos que se prestan en el municipio han logrado la calidad, la equidad, la eficiencia, la pertinencia y la igualdad de género.	En varios planteles de las diferentes regiones del municipio se han implantado programas de calidad que les han permitido superar los estándares medios de otros municipios.
Los planteles escolares están equipados con los adelantos didácticos y tecnológico que faciliten el aprendizaje de los educandos	En muchos planteles de organización completa de educación básica se ha logrado implementar los recursos tecnológicos modernos para mejorar la enseñanza-aprendizaje.
SE ha logrado erradicar el analfabetismo, sobre todo en comunidades indígenas	Los índices de analfabetismo se han reducido al mínimo en comunidades indígenas monolingües.
La cobertura para nivel medio superior y superior es igual a la demanda de los niveles.	La absorción de nivel de bachillerato es del 80% y en superior del 30%
Las localidades cuentan con la infraestructura urbana básica para una mejor calidad de vida.	La mayoría de las localidades más grandes tienen los servicios municipales básicos
Todas las viviendas han sido mejoradas y con sus servicios urbanos.	Las viviendas han sido mejoradas en una gran cantidad de localidades y cuentan con servicios básicos
Se ha logrado electrificar a la totalidad de las comunidades municipales	La mayoría de las localidades mas grandes en población han sido electrificadas
Todas las viviendas han sido mejoradas y con sus servicios urbanos.	Las viviendas han sido mejoradas en una gran cantidad de localidades y cuentan con servicios básicos
Todas las localidades cuentan con servicios de agua potable.	El servicio de agua potable cubre el 80% de la población
En todas las comunidades existen servicios de seguridad pública así como en la red caminera.	Los servicios de seguridad pública cubren a la mayoría de las comunidades y los principales caminos

II.1.4. EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

Deseable	Posible
En el municipio de Acala se ha logrado a partir de políticas públicas de carácter ambiental, un desarrollo sustentable y sostenible.	La coordinación interinstitucional a través de políticas públicas de carácter ambiental en el mediano plazo logrará avances sustantivos en cuanto a desarrollo sustentable.
En la superficie municipal se ha logrado rescatar través de programas Federales Estatales y Municipales de reforestación todas las áreas de mayor deterioro ecológico	En la superficie municipal se ha logrado rescatar través de programas Federales Estatales y Municipales de reforestación las áreas municipales de mayor deterioro ecológico
En todas las comunidades se ha logrado que sus habitantes utilicen combustibles alternativos para uso familiar e industrial para evitar la deforestación	En las comunidades más problemáticas por su dispersión y en las de más concentración demográfica, en el mediano plazo, a través de campañas de concientización y al uso intensivo de programas interinstitucionales se ha logrado el uso preferente del gas natural o el procesado para uso familiar y para otras actividades económicas
Con la conciencia ecológica adquirida en forma de cultura por los ciudadanos del municipio, los siniestros originados por los propios habitantes se erradicaron y persisten únicamente los de origen natural que pueden resultar inevitables	Con la conciencia ecológica adquirida en forma de cultura por los ciudadanos del municipio, los siniestros originados por los propios habitantes a través de la supervisión han logrado ser reducidos en gran medida.
En el municipio las técnicas agropecuarias son las adecuadas, por lo que, la erosión de los suelos son provocados por fenómenos naturales.	En las comunidades más grandes del municipio, en las unidades de producción agropecuaria, se utilizan técnicas apropiadas de producción por lo que, la erosión del suelo solo se da por fenómenos naturales.
La legislación, las campañas, y la asesoría técnica en los 3 niveles de gobierno han logrado evitar los incendios, provocados por la intervención del hombre.	En la mayoría de las zonas de alto impacto se ha logrado reducir al mínimo los incendios, a través de la legislación, los reglamentos, las campañas realizadas por los tres niveles de gobierno
Se ha logrado dejar libres de contaminación en mantos acuíferos con la construcción de infraestructura sanitaria.	Los principales cuerpos de agua del municipio han quedado libres de contaminación con la construcción de infraestructura sanitaria y con la participación de los tres niveles de gobierno y de la ciudadanía.
El manejo de basureros se realiza en forma adecuada y con técnicas modernas.	El manejo de la basura ha dejado de ser un problema para la cabecera municipal y en algunas de las localidades de mayor concentración de personas
La legislación Estatal, El bando de policía y buen gobierno, la reglamentación municipal y la supervisión constante y oportuna lograron eliminar los ruidos excesivos en las localidades mas grandes y en la cabecera municipal	En las principales localidades y en la cabecera municipal, a través de la aplicación de la legislación local y los instrumentos de control municipales, se ha logrado eliminar el ruido excesivo provocado por las actividades económicas.

La coordinación interinstitucional, los equipos adecuados y la capacitación del personal han permitido que la respuesta de la autoridad sea oportuna y eficiente en cuanto a la prevención y combate de incendios	El combate de incendios se da a través de personal debidamente capacitado, y con la utilización de equipo apropiado, los incendios se atienden y combaten con oportunidad y eficacia para evitar siniestros mayores.
---	--

II.2. Políticas Públicas.

II.2.1. EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
Los espacios para la prestación de los servicios no son adecuados ni funcionales	Proporcionar a los usuarios del servicio una atención digna y expedita.	Acondicionar y ubicar estratégicamente los espacios en donde hay más contacto con el público.	Reingeniería del espacio municipal para crear ambiente de confort y calidad	Remodelación de espacios físicos del palacio municipal y otras dependencias.
Obsolescencia de equipos de oficina y de informática	Modernizar y buscar la eficiencia de la administración pública municipal.	Modernizar y sustituir en su caso los equipos que así lo requieran	Modernización tecnológica de la administración municipal	Modernización, actualización o compra de nuevos equipos.
Desconocimiento de la reglamentación municipal y otros insumos de organización y gobierno municipal.	Mejorar la prestación de los servicios y una mejor aceptación de la ciudadanía.	Crear o difundir bandos y reglamentos para que servidores públicos y ciudadanos estén consientes de sus derechos y obligaciones.	Desarrollo y difusión de insumos legales propios del municipio	Difusión, diseño y desarrollo de documentación municipal publicable
Existe el problema de que no es suficiente la voluntad de los servidores públicos para la prestación de servicios, es indispensable la capacitación	Brindar al público usuario de servicios públicos municipales en las mejores condiciones de calidad.	Capacitación de mandos medios y operativos en las diferentes tareas que les encomienden.	Integración, capacitación y desarrollo de servidores públicos municipales	Capacitación y Desarrollo del personal municipal
En algunas áreas de la administración municipal no existe equipo de computo para el registro y control de sus	Optimizar los servicios en calidad y tiempo de ejecución.	Equipar con la tecnología más moderna de información, las áreas estratégicas de la administración municipal.	Equipamiento informático de la administración municipal	Modernización, actualización o compra de nuevos equipos.

actividades.				
Existe obsolescencia, deterioro y falta de equipos de transporte y otros vehículos indispensables para la prestación de servicios	Ejecutar con oportunidad las tareas que se encomienden fuera de las áreas de trabajo	Dotar de equipos de transporte en las áreas en donde sean indispensables	Equipamiento de vehículos de transporte en áreas estratégicas	Renovación del Parque Vehicular
El personal para áreas especializadas, no cuenta con las competencias necesarias para desarrollar sus funciones	Proporcionar a los servidores públicos, las herramientas intelectuales y tecnológicas para el desarrollo de sus actividades	Seleccionar con cuidado y profesionalismo a los servidores y capacitarlos adecuadamente para la ejecución correcta de sus actividades laborales.	Capacitación y desarrollo profesional para servidores públicos de áreas especializadas	Diseño, capacitación y herramientas tecnológicas que permitan un mejor desarrollo de las actividades
En las áreas operativas se adolece de vehículos adecuados para los servicios que se prestan en el área de seguridad	Mejorar la seguridad de los ciudadanos del municipio en cuanto a prevención de siniestros	Adquirir o acondicionar vehículos que sean los adecuados para los servicios que prestan.	Adquisición o acondicionamiento de pipas de agua y equipo de bomberos.	Adquisición de equipos y vehículos especializados
Se registran insuficiencias en la prestación de servicios médicos en cuanto a cobertura del servicio, materiales de curación y medicamentos	Prestar un mejor servicio en cuanto a cobertura y calidad al usuario municipal.	Dotar al departamento de salud municipal de personal capacitado y materiales y suministros para la salud	Acondicionamiento adquisición de vehículo de transporte para el traslado de personal o de enfermos y suministro de materiales y medicinas.	Mejora integral del servicio médico
Se registran muy pocas instalaciones deportivas y de recreación principalmente en comunidades	Garantizar que la juventud tengan oportunidades para el deporte y la recreación	Incrementar la infraestructura para el deporte y la recreación	Promoción y desarrollo del deporte y la recreación.	Construcción y acondicionamiento de espacios deportivos
Existen insuficiencias en cuanto a la promoción y desarrollo de la educación y la cultura.	Proporcionar posibilidades de educación y cultura a un mayor número de ciudadanos.	Acondicionar las instalaciones de fomento a la educación y la cultura y equiparlos con tecnología moderna de	Adquisición de redes inalámbricas para el uso del Internet en forma masiva en lugares públicos y en espacios especializados.	Fortalecimiento y desarrollo de la cultura

		información.		
Desvinculación entre gobierno y gobernados por ignorancia o por negligencia.	Atraer la confianza de los ciudadanos en sus autoridades para un buen gobierno.	Desarrollar un intenso programa de difusión de las actividades de la autoridad municipal.	Información y difusión masiva de programas municipales.	Promoción y difusión de actividades de gobierno municipales
Desconocimiento de la acción gubernamental del Ayuntamiento.	Informar y entregar a la ciudadanía el resultado honesto y transparente de la acción municipal.	Publicación oportuna de los resultados de gestión y ejecución de proyectos.	Transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de obras públicas.	Promoción y difusión de actividades de gobierno municipales
La elaboración y entrega de la cuenta pública al congreso representa un grave problema para el gobierno de los municipios y del propio estado.	Entregar de manera expedita y oportuna la documentación que integra la cuenta pública para la aprobación del congreso del estado.	Capacitar a los responsables de la cuenta pública para su correcta aplicación.	Desarrollo, integración y capacitación de servidores en el manejo de la cuenta pública	Fiscalización externa e interna de la cuenta pública
				Construcción de calles, guarniciones y banquetas
				Ampliación y construcción de red de drenaje
				Ampliación y construcción de agua potable
				Vivienda digna

II.2.2. EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

PROBLEMA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
La infraestructura y los insumos la producción son insuficientes	Coordinación interinstitucional con los tres niveles de gobierno para otorgar eficazmente los apoyos para la producción	Coordinación interinstitucional para la promoción y uso intensivo de los diferentes programas	Lograr que los productores del campo conozcan y tengan acceso a los programas de gobierno	Coordinación Interinstitucional
Inexistencia de formulación y priorización de proyectos productivos	Coordinarse con otras autoridades del sector en los tres niveles de gobierno para	Asistencia técnica y de recursos para la realización de actividades productivas	Mejorar las técnicas de cultivo y mejoramiento genético de los	Mezcla de recursos federales estatales y municipales

	mezcla de recursos	agropecuarias	hatos ganaderos	
La infraestructura para la producción agropecuaria es precaria o inexistente.	Asignar recursos del Ayuntamiento y de otros programas federales y estatales para mejorar la infraestructura productiva	Asistencia financiera y materiales para la construcción de infraestructura	Mejorar las condiciones de explotación de las diferentes unidades de producción rural	Asistencia técnica y financiera para la producción agropecuaria

II.2.3. EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE.

PROBLEMA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
No existen proyectos ni programas para el fortalecimiento de la identidad cultural para los habitantes del municipio	Coordinación con organismos culturales de carácter estatal y federal y creación del Instituto de cultura municipal	Rescate de las tradiciones culturales de los habitantes del municipio con recursos propios	Fortalecer la identidad municipal y rescatar el orgullo de ser Acalense.	Rescate del patrimonio cultural
No existe la infraestructura física necesaria para actividades culturales.	Construir o acondicionar espacios físicos para la practica o difusión de actividades culturales	Construcción de espacios culturales mezclando recursos de la sociedad civil y del gobierno municipal	Proporcionar a la sociedad espacios para el fomento de la cultura y para la práctica de actividades culturales.	Construcción o adecuación de espacios culturales
En las comunidades la gente piensa que la autoridad municipal debe aportar recursos para la celebración de sus festividades y tradiciones	Crear un fondo municipal para contribuir con las comunidades en sus festejos principales	Apoyo financiero para la celebración de las principales tradiciones y festividades del municipio	Rescatar las tradiciones y festividades del municipio para fortalecer la identidad de sus ciudadanos	Fortalecimiento de la entidad municipal
Los servicios de salud son insuficientes y de mala calidad	Aplicar al máximo la geroría municipal para propiciar una mejora en el servicio	Gestión y coordinación con la federación y el estado para la mejora del servicio	Mejorar las condiciones del servicio de salud en cuanto a infraestructura, medicina y materiales de curación.	Fortalecimiento de infraestructura y servicios de salud
El servicio de salud del Ayuntamiento adolece de	Equipar el área de salud municipal, capacitar al	Equipamiento y suministros necesarios para la prestación del	Prestar en forma eficiente los servicios de salud que ofrece	Equipamiento, capacitación y suministros para la salud

infraestructura, equipamiento y materiales para una mejor atención a la ciudadanía	personal y suministrar materiales y medicinas suficientes para atender la demanda creciente	y servicio.	el Ayuntamiento	
Los servicios educativos del municipio son insuficientes para la demanda creciente	Coordinarse con la federación y el estado para que en la medida de sus posibilidades el Ayuntamiento coadyuve en la solución del problema	Programa municipal de mejoras a la educación en espacios escolares.	Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios educativos en el municipio.	Mejora de cobertura y espacios educativos
La infraestructura municipal urbana es precaria y requiere atención urgente	Utilizar los recursos presupuestales propios, estatales y federales para la construcción de infraestructura básica municipal	Programa municipal para la construcción de calles y banquetas	Mejorar la vialidad para vehículos y mayor seguridad y salud para los ciudadanos	Construcción de guarniciones calles y banquetas
La infraestructura municipal urbana es precaria y requiere atención urgente	Utilizar los recursos presupuestales propios, estatales y federales para la construcción de infraestructura básica municipal	Programa municipal para la construcción y mejora de drenaje	Mejorar la salud pública y elevar el nivel de vida para los ciudadanos del municipio	Construcción, ampliación y mejora de drenaje
La infraestructura municipal urbana es precaria y requiere atención urgente	Utilizar los recursos presupuestales propios, estatales y federales para la construcción de infraestructura básica municipal	Programa municipal para la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado	Mejorar la salud pública y elevar el nivel de sanidad para los ciudadanos del municipio	Construcción, ampliación y mantenimiento de sistemas de agua potable y alcantarillado
El problema de la vivienda es aún grave en el municipio	Coordinación con la federación y el estado para traer al municipio todos los programas de vivienda digna	Programa municipal interinstitucional para la mejora de vivienda	Mejorar las condiciones de vida y de hacinamiento en las familias del municipio	Programa de mejoramiento de vivienda
Problemas de electrificación y suministro de energía en varias localidades del municipio.	Gestoría ante las autoridades para la resolución y financiamiento de programas de electrificación	Programa de gestión y seguimiento ante dependencias federales y estatales.	Incrementar la seguridad y las condiciones de vida de los ciudadanos	Apoyo financiero y gestión para electrificación

Existencia de brotes de insalubridad por cuestiones sanitarias	Crear recursos mezclados con otros niveles de gobierno y con los ciudadanos para mejora de condiciones sanitarias	Programa interinstitucional para mejoras sanitarias, con la construcción de letrinas	Garantizar condiciones adecuadas de sanidad para los ciudadanos del municipio	Mejora y saneamiento de infraestructura urbana y rural
La participación social en algunas comunidades es nula o desorganizada.	Emprender una intensa labor política para convencer a los ciudadanos del municipio de la importancia de la organización social.	Visitas constantes a las comunidades que presenten mas seriamente el problema	Consolidar la conciencia y la participación colectiva de la comunidad para la solución de sus problemas	Mejora de relaciones políticas intermunicipales
La infraestructura física para la participación comunitaria es nula o escasa	Construir, acondicionar o improvisar espacios para la participación social	Acondicionamiento de locales o construcción	Proporcionar a las comunidades un espacio apropiado para la participación social.	Creación de espacios para la participación social
La tenencia de la tierra es motivo de conflictos en algunas comunidades.	Coordinación con Autoridades federales y estatales para resolver cuanto antes los problemas agrarios de municipio.	Comunicación y coordinación constante entre comunidades y autoridades estatales y federales en materia agraria	Proporcionar a los productores rurales, seguridad en sus propiedades y productividad en su actividad económica.	Gestión para el abatimiento del rezago agrario

II.2.4. EJE RECTOR 4: Ambiental sustentable.

PROBLEMA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
El problema de deforestación es común a muchas localidades rurales	Coordinar con autoridades federales y estatales, la supervisión y vigilancia en comunidades rurales	Comunicación constante, la unidad de protección civil y las dependencias estatales y federales para prevenir y en su caso combatir deforestación por la intervención del hombre.	Restituir y reforestar en las zonas de más alto impacto en deforestación.	Coordinación Interinstitucional para combatir la deforestación
La erosión de los suelos también	Coordinación con autoridades	Comunicación constante, con las	Crear reservas territoriales para	Coordinación Interinstitucional

es un problema relevante en varias zonas del municipio	federales y estatales para que con el apoyo del municipio se evite la erosión de los suelos por causas provocadas	dependencias estatales y federales para prevenir y en su caso combatir la erosión	su reconstitución o en su caso para devolverles su capacidad productiva	para combatir la erosión
La gran mayoría de los incendios forestales son provocados por el hombre, por negligencia o descuido.	Coordinación constante de la unidad de protección civil con sus similares federales y estatales	Capacitación y coordinación permanente con otros niveles de gobierno para prevenir y combatir incendios.	Evitar al máximo los incendios provocados por la intervención del hombre en su actividad económica y otras causas sociales.	Coordinación Interinstitucional para el combate y prevención de incendios
En muchas localidades se quejan por problemas de contaminación de cuerpos de agua, aire y ruido.	Coordinación constante del Ayuntamiento con la Autoridad Ambiental del estado y de la federación	Drenaje, alcantarillados, fosas sanitarias y manejo de basureros.	Proporcionar a los habitante un entorno ambiental favorable para sus familias	Saneamiento integral del municipio

III. Control, Seguimiento y Evaluación

La actividad de la Administración Pública debe y esta sujeta al análisis y opinión de la sociedad, permitiendo así confirmar la legitimidad Gubernamental.

Dentro del contexto institucional el Plan de Desarrollo Municipal representa el trabajo coordinado entre la Ciudadanía Acalteca, el Municipio, el Gobierno del Estado y la Federación.

Este producto que parte de un análisis reflexivo de lo que deseamos transformar y de los proyectos a realizar mediante la aplicación de políticas públicas que nos permitan llevar a cabo las acciones propuestas por la ciudadanía, representadas y validadas ante el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal. Consensando así con los propios actores, servidores públicos municipales, representantes de comité de barrio o comunitario y representantes de dependencias que inciden en el Municipio.

La metodología que la entonces Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable implemento para llevar a cabo este plan es la de la planeación estratégica participativa y territorial que permite una evaluación constante y así de ser necesario realizar los ajustes necesarios para la consecución de los objetivos.

Esta administración a priorizado la participación ciudadana como parte fundamental para gobernar. Es por ello que toda acción de gobierno se da en un proceso constante de consulta; desde la identificación de los problemas, pasando por la definición de los proyectos hasta su ejecución, siendo así que los procesos de control, seguimiento y evaluación, se dan mediante la participación activa de los beneficiarios, no solo en el ejercicio práctico de los proyectos, sino fundamentalmente en las instancias institucionales como son las reuniones del COPLADEM.

La consecución del control, seguimiento y evaluación de las acciones plasmadas en el plan se verán reflejadas en dos momentos que son: el informe de gobierno, que obligatoriamente debe presentar anualmente este H. Ayuntamiento a la ciudadanía Acalteca y la cuenta pública que debe presentarse al H. Congreso del Estado.

En este contexto, el control, seguimiento y evaluación en toda actividad planificada es elemental para la organización, dirección, administración y control de la estructura y los recursos municipales. Aquí haremos énfasis para la buena consecución de nuestra administración municipal

Bibliografía

Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal: Secretaría de Hacienda, Gob. del Edo. de Chiapas, México 2008

Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012

II Censo de Población y Vivienda, 2005 INEGI.

Prontuario Estadístico de Chiapas; SEIEG, Secretaría de Hacienda; Gob. del Edo. de Chiapas, con datos del INEGI 2005.

Perfiles Municipales Secretaría de Planeación, Gob. del Edo. de Chiapas 2005.

Anexo